



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Zully Vera de Molinas	C. I. C. N°	695.578
Dependencia:	Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Rectora
Lugar de la Comisión:	Depto. de Concepción	Fecha de la Comisión:	02 y 03 de mayo de 2024
Descripción de las actividades realizadas:	<p>En fecha 02 de mayo de 2024 tuvo lugar el acto inaugural del "V Congreso CONEU 2024", llevado a cabo en la Universidad Nacional de Concepción (UNC) -Filial Horqueta, con el lema: "La Universidad como actor social y responsable del desarrollo humano hacia la meta de la justicia y la sostenibilidad, desafíos ODS 2030".</p> <p>Registró una importante participación de todos los actores responsables del servicio de Extensión Universitaria de las universidades públicas del país, bajo la organización de la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay (AUPP), en conjunto con las jefaturas de Extensión Universitaria de dichas entidades educativas, organizadas en red, REXUNPY.</p> <p>El principal objetivo de "V Congreso CONEU 2024", es promover conocimientos y experiencias de extensión universitaria a partir de la conducción de esfuerzos colaborativos hacia el logro de los ODS, para afianzar herramientas metodológicas y fortalecer escenarios de vinculación de aprendizaje integral, progresivo y sostenible".</p> <p>El programa del día viernes 03 de mayo, invitó a participar del desarrollo de exposiciones sobre las experiencias adquiridas y de buenas prácticas, más la habilitación de salas temáticas en simultáneo que ilustrarán las actividades desarrolladas en este compromiso universitario. Finalmente, realizarán la presentación de pósteres en el Salón Multiuso del Campus Universitario de la UNC.</p>		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	06/05/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	 Prof. Dra. Zully Vera de Molinas Rectora Universidad Nacional de Asunción

Obs = 1614 - 03/05/24
1615 - 03/05/24

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION RECTORADO	
08 MAY 2024	
Dirección General de Administración y Finanzas	
Nº: 1341	Hora: 9:00
Receptor:  Econ. Ma. Delos Angeles Miranda Coordinación de Gestiones Administrativas Dirección Gral. de Adm. y Finanzas	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 021 - 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 0004/2024

02 MAY 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum DGR N° 112/2024 de fecha 02 de mayo de 2024 de la Lic. Patricia M. Bareiro Cardozo, Directora de la Dirección de Gabinete del Rectorado, por el cual solicita la provisión de viatico en referencia al Acto de Apertura del Congreso Nacional de Extensión Universitaria, a realizarse el día 02 de mayo de 2024, a las 18:00h, en la Universidad Nacional de Concepción, Filial Horqueta, Dpto. de Concepción. La salida está prevista para el jueves 02 de mayo de 2024, a las 13:00h, pernoctando en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, retornando a la Ciudad de San Lorenzo el día viernes 03 de mayo de 2024 al medio día;

La Resolución N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 1092 de fecha 19 de enero de 2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 1.920.000 (guaraníes un millón novecientos veinte mil) a favor de los funcionarios mencionados mas abajo, en referencia al Acto de Apertura del Congreso Nacional de Extensión Universitaria, a realizarse el día 02 de mayo de 2024, a las 18:00h, en la Universidad Nacional de Concepción, Filial Horqueta, Dpto. de Concepción. La salida está prevista para el jueves 02 de mayo de 2024, a las 13:00h, pernoctando en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, retornando a la Ciudad de San Lorenzo el día viernes 03 de mayo de 2024 al medio día; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viáticos y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00.

NOMBRES Y APELLIDOS	DIAS	MONTO DEL VIÁTICO
ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS	2	\$ 640.000.-
EDULFO MORA ODRIOZOLA	2	\$ 640.000.-
LUIS FERNANDO MOSQUEIRA BAEZ	2	\$ 640.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 13 de 05 de 2024

Señor

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Presente

Nombres y Apellidos: Zully Concepción Vera de Molinas
 C.I.C. N.º: 695 578 Cargo: Rectora
 Dependencia: Rectorado
 Domicilio particular: San Lorenzo
 Teléfono: _____ Interno número: _____

Lic. IRENE MARTINEZ V.
 Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
 DGGDTH - Rectorado UNA
 08 MAY 2024

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

Solicitar permiso por:

- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
- Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
- Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
- Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
- Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
- Licencia Sindical
- Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)

Justificar ausencia por:

Vº Bº - DGGDTH - DAP
 La recepción del Documento no implica la aceptación del mismo

Fecha/s: Jueves 02 y viernes 03 de mayo de 2024

Obs: Acto de Apertura del Congreso Nacional de Extensión Universitaria.

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20... desde:.....hasta:....., por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor:	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20... desde:.....hasta:....., por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)	<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)
<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> (Adjuntar Reposo médico) Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos) Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada) del/...../..... al/...../..... Obs: _____	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez: del/...../..... al/...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Horario::..... <input type="checkbox"/> Prórroga: del/...../..... al/...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Horario::..... Obs: _____	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del/...../..... al/...../..... (Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)
---	---	---

El contenido del formulario, con el Vº Bº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante .

 Prof. Dra. Zully Vera de Molinas Rectora Universidad Nacional de Asunción <small>Firma y Sello del/a solicitante</small>	Vº Bº Director de la Dependencia	Vº Bº Director General de la Dependencia
--	----------------------------------	--

 Cecilia Raquel Martínez Villalba Dirección de Administración del Personal Gral. de Gestión y Desarrollo del Talento Humano <small>Responsable de la Recepción del Permiso</small>	Vº Bº Director DAP - DGGDTH	Vº Bº Director General de la DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso
---	-----------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____

Denegado por: _____

Firma: _____

Motivo: _____
 Fecha: _____



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 5855456
CP: 2160, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLACION JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Rectora. Declaro que en la fecha 02 de mayo de 2024 he recibido la suma de Gs. 640.000 (Guaraníes seiscientos cuarenta mil) en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a, de acuerdo a la solicitud de Viático y Movilidad de fecha de mayo del año 2024, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 0541/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la Resolución "**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD**".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.- **LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA."

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
C.I. N° 695.578



Universidad Nacional de Asunción

GABINETE DEL RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: gabinete@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CC: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

MEMORANDO

DGR N° 112 / 2024

A: Lic. MAXIMA MACIEL VEGA, Directora
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO, Directora
Gabinete del Rectorado

Fecha: 02 de mayo de 2024

Objeto: Solicitar viático.



Por el presente, me dirijo a usted, en referencia al Acto de Apertura del Congreso Nacional de Extensión Universitaria, a realizarse el día 02 de mayo de 2024, a las 18:00 h, en la Universidad Nacional de Concepción - Filial Horqueta, Depto. Concepción.

Al respecto, le solicito asignar viático correspondiente según el listado siguiente:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	CARGO
1	Zully Concepción Vera de Molinas	695.578	Rectora
2	Edufio Mora Odriozola	1.149.348	Chofer
3	Luis Fernando Mosqueira	3.983.645	Chofer

La salida está prevista para jueves 02 de mayo de 2024, a las 13:00 h, el pernocte se realizara en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, retornando a la Ciudad de San Lorenzo el día viernes 03 de mayo de 2024 al medio día.

Atentamente.


 Lic. Maxima Maciel Vega
 Directora General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Universidad Nacional de Asunción

PMBC/mdrr

RECTORADO U.N.A.
 Dirección General de Administración y Finanzas

TESORERÍA
 CONTABILIDAD
 CONTRATACIONES
 PRESUPUESTO
 INFORMÁTICA
 CGADM.
 CGF.
 OTROS:.....

Para:.....
 Fecha: 02 MAY 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
 RECTORADO

2 MAY 2024

Dirección General de Administración y Finanzas
 N°: 1371 Hora: 9:40
 Receptor: Marcelo Otaño
 Coordinación de Gestiones Administrativas
 Dirección Gral. de Adm. y Finanzas



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

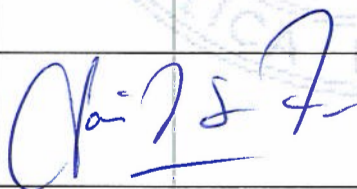
www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	José Manuel Silvero Arévalos	C. I. C. N°	2227134
Dependencia:	Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica	Cargo o función que desempeña:	DIDCom
Lugar de la Comisión:	Universidad Nacional de Itapúa Encarnación - Itapúa	Fecha de la Comisión:	30 de mayo de 2024
Descripción de las actividades realizadas:	Participante en el FORO AUPP 2024 "Avances en Ciencia, Tecnología e Innovación: Retos y Oportunidades para investigadores paraguayos", en calidad de MODERADOR.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	6 de junio de 2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello	Prof. Dr. Javier E. Barúa Chamorro Encargado de Despacho DCICT - UNA



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	HECTOR CALDERON	C. I. C. Nº	4.737.130
Dependencia:	DGOTI	Cargo o función que desempeña:	CHOFER
Lugar de la Comisión:	CNEL .OVIEDO	Fecha de la Comisión:	18 Y 19/05/2024
Descripción de las actividades realizadas:	TRASLADO DE LA COMITIVA DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO A LA REUNIÓN DE LA AREP - ASOCIACIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES A LLEVAR SE A CABO EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIDEO, DPTO. DE CAAGUAZU		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	20/05/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO


www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Oscar Astigarraga Daniel Sanabria Javier Salinas Cristhian Figueredo	C. I. C. Nº	288.335 3.707.653 2.332.681 2.943.228
Dependencia:	CEMIT-DGICT. CEMIT-DGICT. CEMIT-DGICT. CEMIT-DGICT.	Cargo o función que desempeña:	Coordinador Analista Técnico Chofer
Lugar de la Comisión:	Ciudad Paso Yobái, Departamento de Guairá.	Fecha de la Comisión:	Del 23/05/24 al 24/05/24
Descripción de las actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de Frascos, equipos, conservadoras, insumos.- Toma, preservación, refrigeración y acondicionamiento de las muestras.- Medición de parámetros in situ, registro y anotaciones de los datos obtenidos.- Conducción del vehículo.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	27/05/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 021 - 328 5380/328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 0102/2024
20 MAY 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DGICT N° 042/2024 de fecha 17 de mayo de 2024, del Prof. Dr. JAVIER ENRIQUE BARUA CHAMORRO, Encargado de Despacho de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, por el cual solicita la provisión de viático en referencia a la realización del muestreo que se llevará a cabo en la Ciudad de Paso Yobai - Departamento de Guairá, del 23 al 24 de mayo de 2024;

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Resolución N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 1092 de fecha 19 de enero de 2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 2.920.000 (guaraníes dos millones novecientos veinte mil) a favor de los funcionarios mencionados mas abajo, en referencia a la realización del muestreo que se llevará a cabo en la Ciudad de Paso Yobai - Departamento de Guairá, del 23 al 24 de mayo de 2024; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viáticos y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00.

NOMBRES Y APELLIDOS	DIAS	MONTO DEL VIÁTICO
OSCAR ASTIGARRAGA	2	\$ 730.000.-
OSCAR DANIEL SANABRIA	2	\$ 730.000.-
JAVIER SALINAS	2	\$ 730.000.-
CRISTIAN OSVALDO FIGUEREDO GARAY	2	\$ 730.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, de de 2.0.....

Señor

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Presente

Nombres y Apellidos: Oscar Astigarroga
 C.I.C. N.º: 288.335 Cargo: docente tecnico
 Dependencia: CEMIT
 Domicilio particular: Asunción
 Teléfono: 0984 181 524 Interno número:

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Manografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Judicial
 - Omisión de Mención: Entrada(....) Salida(....)

[Handwritten signature]
21/5/24

Fecha/s: 23/05/24 al 24/05/24

Obs: Muestreo en la ciudad de Paso Jouay

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del de de 20.... desde: hasta: por motivo:	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del de de 20.... desde: hasta: por motivo:
<input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor:	<input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor:
<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)	<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)
<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> (Adjuntar Reposo médico) Paternalidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos) Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada) del / / al / / Obs:	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez. del / / al / / Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario: <input type="checkbox"/> Prórroga del / / al / / Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario: Obs:	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del / / al / / (Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)
---	---	--

El contenido del formulario, con el VºBº de superior jerárquica es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante

Dr. Oscar Astigarroga Escobar Responsable de Unidad de Muestreo DGICT CEMIT UNA <i>[Handwritten signature]</i>	Lic. Ql. Gustavo René Arce Benítez Director VºBº Director de la Dependencia UNA <i>[Handwritten signature]</i>	Prof. Dr. Javier E. Barúa Chamorro Encargado de Despacho DGICT UNA VºBº Director General de la Dependencia <i>[Handwritten signature]</i>	
Responsable de la Recepción del Permiso	VºBº Director DAP - DGGDTH	VºBº Director General de la DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por:

Denegado por:

Firma:

Motivo:



FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 21 de Mayo de 2024

Señor
 Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
 Presente

Nombres y Apellidos: Oscar D. Sanabria P.
 C.I.C. N°: 3707653 Cargo: Profesional I
 Dependencia: CEMIT - DGICT
 Domicilio particular: Mcal. Estigarribia N° 999 Km 35 - Itauguá
 Teléfono: 0994-853712 Interno número: NA

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
- Justificar ausencia por:

21/5/24
 J. J. J. J.
 SINF.

Fecha: 23 y 24 de Mayo de 2024

Obs: Muestreo en la ciudad Paso Jabai, departamento de Guairá.

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del... de... de 20... desde:.....hasta:..... por motivo:	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del... de... de 20... desde:.....hasta:..... por motivo:
<input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor:	<input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor:
<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)	<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)
<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> (Adjuntar Reposo médico) Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos) Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada) del/...../..... al/...../..... Obs:	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez del/...../..... al/...../..... Horario: <input type="checkbox"/> Proroga del/...../..... al/...../..... Horario: Obs:	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del/...../..... al/...../..... (Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)
---	---	--

El contenido del formulario, con el V°B° del superior jerárquico y excludiendo la responsabilidad del/a funcionario/a firmante

Responsable de la Recepción del Permiso	V°B° Director DAP - DGGETH	V°B° Director General de la DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____
 Denegado por: _____
 Firma: _____ Motivo: _____



FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, de de 20.....

Señor
 Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
 Presente

Nombres y Apellidos: Javier Solinas
 C.I.C. N°: 2338681 Cargo: Tecnico I
 Dependencia: Cemit
 Domicilio particular: Capiata
 Teléfono: 0971351744 Interno número:

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(....) Salida(....)

[Handwritten signature]
 21/5/24

Fecha/s: 23/05/24 al 24/05/24 07:30 a 13:30

Obs: Muestreo en la ciudad de Poso Toucy

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del de de 20...., desde: hasta: por motivo:	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del de de 20...., desde: hasta: por motivo:
<input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor:	<input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor:
<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)	<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)
<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> (Adjuntar Reposo médico) Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos) Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada) del/...../..... al/...../..... Obs:	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez del/...../..... al/...../..... Horario: <input type="checkbox"/> Proroga del/...../..... al/...../..... Horario: Obs:	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del/...../..... al/...../..... (Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)
---	---	--

El contenido del formulario, con el V°B° del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante

<i>[Handwritten signature]</i> Firma y Sello del/a solicitante	<i>[Handwritten signature]</i> Lic. Qi. Gustavo Paredes V°B° Director de la Dependencia CEMIT - UNIA	<i>[Handwritten signature]</i> Prof. Dr. Javier E. Sarúa Cramonno Encargado de Despacho DGICT - UNA V°B° Director General de la Dependencia	
Responsable de la Recepción del Permiso	V°B° Director DAP - DGGDTH	V°B° Director General de la DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____
 Denegado por: _____
 Firma: _____ Motivo: _____



Handwritten signature/initials

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, de de 20....

Señor
 Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
 Presente

Nombres y Apellidos: Cristhian Figueado
 C.I.C. N.º: 2943228 Cargo: Tecnico III
 Dependencia: CEMUT
 Domicilio particular: San Lorenzo, Barcequillo
 Teléfono: 0985523600 Interno número:

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
 - Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Color (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
- Justificar ausencia por:

Fecha/s: 23/05/24. al 24/05/24 07:30 a 13:30

Obs: Muestreo en la ciudad de Poso Jovay

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del de de 20.... desde: hasta: por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor:	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del de de 20.... desde: hasta: por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor:
<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)	<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)
<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> (Adjuntar Reposo médico) Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos) Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada) del/...../..... al/...../..... Obs:	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez del/...../..... al/...../..... Horario: <input type="checkbox"/> Provoxa del/...../..... al/...../..... Horario: Obs:	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelas: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del/...../..... al/...../..... (Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)
---	---	--

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante

 Firma y Sello del/a solicitante	 Lic. Dr. Gabriela María Briones Barrios Director Reg. Prof. N° 771 VºBº Director de la Dependencia DEICT - UNA	 Prof. Dr. Javier E. Garza Chamorro Encargado de Despacho DEICT - UNA VºBº Director General de la Dependencia	
Responsable de la Recepción del Permiso	VºBº Director DAP - DGGDTH	VºBº Director General de la DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____
 Denegado por: _____
 Firma: _____ Motivo: _____



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX.FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

Nº 0017422

- Ordinario
 Extraordinario

Vehículo Tipo: CAMIONETA Chapa Nº: EAG 838 Nº de Orden Asignado: 08

Marca y Modelo: TOYOTA R.A.S.P. Nº: E-0002660 Area asignada: DEICT

Conductor Autorizado: CHRISTIAN FIGUEROA - C.I.J.º 2943.228 -

Días estimados de la Misión: Desde el 23/05/2024 Hasta el: 24/05/2024

Horas estimadas de la Misión: desde las: 06:00 Hasta las: 20:00

Km. de Salida: 252.433- Km. de Vuelta: 252.922

Km. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: 489

Consumo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:

INSPECCION DE TÉCNICOS DEL COMIT D/LA PERFORMANCIA A
IMPRESA DE MUESTRO - RIVADAVIA DE PASO YOPAI, GUARANI

FECHA: 23/05/2024

Arq. Ena Narvaez

(Directora de Mantenimiento)
 Responsable de Área a la que se Asignado el Automotor

Prof. WALTER DEICER / 045 / 2024



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py
Teléfax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
C.P.: 2160, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Funcionario
que en la fecha he recibido la suma de Gs. 730.000 (Guaragües setecientos treinta mil)
en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Paso Yekai, de acuerdo a la
solicitud de Viático y Movilidad de fecha 17/05/24, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que
respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 0102 "POR LA
CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la
Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

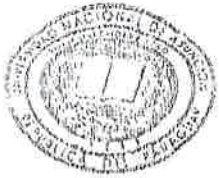
Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si
correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el
pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos
asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.-
"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES
DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O
PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY
N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"; SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR
FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA."

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios,
para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será
ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viatico correspondiente.

Oscar Astigarraga
288.335

Nombre y Apellido del beneficiario
C.I. N°

Universidad Nacional de Asunción



RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
WWW.UNA.OLY
Teléfono 595 - 21 - 985540/3 585546
CP 2160, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Funcionario que en la fecha he recibido la suma de Gs. 730.000 (Guaraníes setecientos treinta mil.) en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Pajo Yobai de acuerdo a la solicitud de Viático y Movilidad de fecha 17/05/24, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 0102 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Como la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°. **LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**"

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viatico correspondiente.

Dcar Sanabria
3707653

Nombre y Apellido del beneficiario
C.I. N°

Amisuli



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

WWW.UNA.PY

Teléfono: 595 - 21 - 805540/3, 805546

CP. 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de funcionario, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 730000 (Guaraníes setecientos treinta mil) en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Paris Tobá, de acuerdo a la solicitud de Viático y Movilidad de fecha _____, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 0102 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.- **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"**, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA."

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes e devolución del viatico correspondiente.

Javier Salinas
2332.581

Nombre y Apellido del beneficiario

C.I. N°



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de funcionario que en la fecha he recibido la suma de Gs. 730.000 (Guaraníes setecientos treinta mil) en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Paso Yobai, de acuerdo a la solicitud de viático y Movilidad de fecha 17/05/24, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 01102 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.- **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA."**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viatico correspondiente.

Cristhian Figueredo
2943228

Nombre y Apellido del beneficiario
C.I. N°

Informe de Gestión

Jueves 23/05/24: Salida del Campus Universitario de San Lorenzo a las 06:30 horas, emprendiendo viaje rumbo a la ciudad Paso Yobái, departamento de Guairá. Llegamos a destino a las 11:30 horas aproximadamente. Muestreo en yerbatera, pernocte en dicha ciudad.

Viernes 24/05/24: A las 07:00 horas se continuó con los muestreos en las yerbateras, culminando a las 11:00 aproximadamente. Posteriormente emprendimos viaje de regreso rumbo al Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo, llegando a destino a las 17:00 horas aproximadamente.

Es mi informe.

Oscar Astigarraga. C.I.: 288.335

Daniel Sanabria. C.I.: 3.707.653

Javier Salinas. C.I.: 2.332.681

Cristhian Figueredo. C.I.: 2.943.228

p.a. 



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

MEMORANDUM DGICT/.....⁰⁴²/2024

A: Lic. **MÁXIMA MACIEL**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

DE: Prof. Dr. **JAVIER E. BARÚA CHAMORRO**, Encargado de Despacho
Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica.

FECHA: 17 de mayo de 2024.

OBJETO: Solicitar.



Me dirijo a Usted, en referencia a la realización del muestreo que se llevará a cabo en la Ciudad de Paso Yobai – Departamento de Guairá, del 23 al 24 de mayo de 2024.

Al respecto, se solicita asignación de viático para los funcionarios afectados que se detallan en el MEMORÁNDUM CEMIT. N° 018/2024, el cual se remite adjunto.

Atentamente.



RECTORADO U.N.A.	
Dirección General de Administración y Finanzas	
<input type="checkbox"/>	TESORERÍA
<input type="checkbox"/>	CONTABILIDAD
<input type="checkbox"/>	CONTRATACIONES
<input type="checkbox"/>	PRESUPUESTO
<input type="checkbox"/>	INFORMÁTICA
<input type="checkbox"/>	CGADM.
<input checked="" type="checkbox"/>	CGF.
<input type="checkbox"/>	OTROS:.....
Para:.....	
Fecha: 17 MAY 2024	

730 000

Maxima Maciel
Lic. **Maxima Maciel Vega**
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Daniel Sanabria Javier Salinas Cristhian Figueredo	C. I. C. N°	3.707.653 2.332.681 2.943.228
Dependencia:	CEMIT-DGICT. CEMIT-DGICT. CEMIT-DGICT.	Cargo o función que desempeña:	Coordinador Técnico Chofer
Lugar de la Comisión:	Ciudad Hernandarias, Departamento de Alto Paraná.	Fecha de la Comisión:	Del 06/05/24 al 07/05/24
Descripción de las actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de Frascos, equipos, conservadoras, insumos.- Toma, preservación, refrigeración y acondicionamiento de las muestras.- Medición de parámetros in situ, registro y anotaciones de los datos obtenidos.- Conducción del vehículo.		
Firma del Beneficiario:	 	Fecha de Elaboración del Informe:	10/05/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 021 - 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 0007/2024
03 MAY 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum DGICT N° 004/2024 de fecha 03 de mayo de 2024, del Prof. Dr. JAVIER ENRIQUE BARUA CHAMORRO, Encargado de Despacho de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, por el cual solicita la provisión de viatico en referencia a la realización del muestreo en la Planta Industrial de la empresa TABESA, que se llevará a cabo en la Ciudad de Hernandarias - Departamento de Alto Paraná, del 06 al 07 de mayo de 2024;

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Resolución N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 1092 de fecha 19 de enero de 2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 2.700.000 (guaraníes dos millones setecientos mil) a favor de los funcionarios mencionados mas abajo, en referencia a la realización del muestreo en la Planta Industrial de la empresa TABESA, que se llevará a cabo en la Ciudad de Hernandarias - Departamento de Alto Paraná, del 06 al 07 de mayo de 2024; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viáticos y Movilidad", F.F. 30; Tipo 1, Sub Programa 00.

NOMBRES Y APELLIDOS

OSCAR DANIEL SANABRIA

JAVIER SALINAS

CRISTIAN OSVALDO FIGUEREDO GARAY

DIAS

2

2

2

MONTO DEL VIÁTICO

\$ 900.000.-

\$ 900.000.-

\$ 900.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA





Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 09 de Mayo de 2024

Señor

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Presente

Nombres y Apellidos: Dicar Ianabria
C.I.C. N°: 3707653 Cargo: Profesional I
Dependencia: CEMIT - DGICT
Domicilio particular: Mcal. Estigarribia Km 35 N° 999
Teléfono: 0994 253 712 Interno número: _____

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Judicial
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
- Justificar ausencia por:

José María Caballero
SNFU
9-05-24

Fecha/s: 06 y 07 de Mayo de 2024

Obs: Muestreo en TABEJA, Ciudad Hernandarias, departamento de Alto Paraná.

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del de de 20.... desde: hasta: por motivo:	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del de de 20.... desde: hasta: por motivo:
<input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)	<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)
<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> (Adjuntar Reposo médico) Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos) Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada) del / / al / /	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez del / / al / / Horario: <input type="checkbox"/> Repetida del / / al / / Horario: Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/>	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del / / al / / (Adjuntar Certificado de Defunción original y copia autenticada)
---	--	--

El contenido del formulario, con el V°B° del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante.

Dicar Ianabria

Firma y Sello del/a solicitante

Lic. Ql. Gustavo Rey
Director
Rec. Hum. N° 171
CEMIT - DGICT - UNA
Director de la Dependencia

V°B° Encargado de Despacho
DGICT - UNA

Responsable de la Recepción del Permiso

Director DAP - DGGDTH

V°B° Director General de la DGGDTH

Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____

Denegado por: _____

Firma: _____

Motivo: _____

Fecha: _____



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Teléfono: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CC: 2150, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

Señor

San Lorenzo, 09 de Mayo de 2024

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Presente

Nombres y Apellido: Javier Salinas
C.I.C. N°: 2.332.681 Cargo: Técnico
Dependencia: Cemit
Domicilio particular: 5 de Marzo y Acosta y U
Teléfono: 0974.351744 Móvil número: _____

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted a fin de:

- Solicitar permiso por:
 - Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios de Capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap. Maternidad (Ley N° 5803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Médica
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
- Justificar ausencia por:
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

[Handwritten signature]
9-05-24

Fecha: del 06-05-24 al 07-05/24

Obs: Alto Paraña y Tabasa - Hernandario.

- Justificar Llegada Tardía del de de 20....
desde: hasta: por motivo: _____
- Justificar Retiro Anticipado del de de 20....
desde: hasta: por motivo: _____
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Reposo médico)</small> Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)</small> Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)</small> del/...../..... al/...../.....	Solicitar permiso por Lactancia: desde:/...../..... hasta:/...../..... Horario: Salida <input type="checkbox"/>	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuges: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del/...../..... al/...../..... <small>(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)</small>
--	---	--

Obs: _____

El presente formulario se llena con el V°B° del superior jerárquico o exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante.

Lic. Q.L. Gusta *[Signature]* **Encargado de Despacho**
 Reg. Prof. N° 171
 V°B° Director General de la Dependencia **DGICT - UNA**

Firma y Sello de la secretaría: *[Signature]*

Responsable de la Recepción del Permiso: _____ V°B° Director General de la DGGDTH

Responsable del Registro del Permiso: _____

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____
 Denegado por: _____ Motivo: _____
 Firma: _____ Fecha: _____



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect: talentohumano@rec.una.py
Teléfono: 595 - 21 - 5554013, 585546
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

10 B-
[Handwritten signature]

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

Señor

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

San Lorenzo, P.R. de M.A.Y.C. de 2024

Presente

Nombres y Apellidos: Cristhian Figueredo
C.I.C. N°: 2943228 Cargo: TECNICO III
Dependencia: CEMIT
Domicilio particular: San Lorenzo, Barcequillo
Teléfono: 0985523600 Interno número: _____
Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
 - Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios de capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Matografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Prostata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Motivación: Entrada(...) Salida(...)
- Justificar ausencia por:
 - Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios de capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Matografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Prostata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Motivación: Entrada(...) Salida(...)

[Handwritten signature and date]

Fecha/s: del 06/05/24 al 07/05/24

Obs:

Alto Paraná, TABESA - Hermanderías

- Justificar Llegada Tardía del de de 20....
- desde: hasta: por motivo:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

- Justificar Retiro Anticipado del de de 20....
- desde: hasta: por motivo:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Solicitar permiso por:

Justificar ausencia por:

Maternidad - Ley 5508/2015:

126 días corridos

168 días corridos

(Adjuntar Reposo médico)

Paternidad - Ley 5508/2015:

(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)

Matrimonio: (5 días hábiles)

(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)

del/...../.....

al/...../.....

Solicitar permiso por Lactancia:

del/...../.....

del/...../.....

Horario:

del/...../.....

del/...../.....

Horario:

Salida

Salida

Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento

de:

Padres: (8 días calendario)

Cónyuge: (8 días calendario)

Hijos: (8 días calendario)

Hermanos: (2 días hábiles)

Abuelos: (2 días hábiles)

Tíos: (2 días hábiles)

Nietos: (2 días hábiles)

Suegros: (2 días hábiles)

del/...../.....

al/...../.....

(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)

El contenido del presente formulario es responsabilidad de la funcionaria/o firmante.

[Handwritten signature]

Firma de la/s solicitante/s

Lic. Q.L. Gustavo René Brozos Deane
Director
Reg. Prof. N° 171
V.B° Director General de la Dependencia
CEMIT - UNIA

Encargado de Despacho
DGIOT - UNA
V.B° Director General de la Dependencia

Responsable de la Recepción del Permiso

[Handwritten signature]

V.B° Director General de la DGGDTH

Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____

Denegado por: _____

Firma: _____

Motivo: _____

Fecha: _____



ORDEN DE TRABAJO

N° 0017340

- Ordinario
- Extraordinario

Vehículo Tipo: SEDAN Chapa N°: AA10 05A N° de Orden Asignado: 25

Marca y Modelo: FORD R.A.S.P. N°: E0003732 Area asignada: DICT

Conductor Autorizado: CRISTIAN FIGUEROA - OSCAR SANCHEZ

Dias estimados de la Misión: Desde el 06 / 05 / 2024 Hasta el: 07 / 05 / 2024

Horas estimadas de la Misión: desde las: 07 : 00 Hasta las: 17 : 00

Km. de Salida: 11.770 - Km. de Vuelta: 12.746

Km. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: _____

Consumo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:
MUESTREO PARA LA EMPRESA "TABESA", EN LA CIUDAD
DE HORMIGUEROS - Dpto de Alto Paraná
Ref. MEMORANDUM DICT/005/2024 -

FECHA: 06 / 05 / 2024 -

Arq. Ena Narváez
 Directora de Mantenimiento
 Responsable del Área a la que fue Asignado el Automotor



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

WWW.UNA.UBA.GY

Telefax 595 - 21 - 805540/3, 805546

CP 2150, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Funcionario - Coordinador,
 que en la fecha he recibido la suma de Gs. 900.000 (Guaraníes Novecientos mil)
 en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Honduras, de acuerdo a la
 solicitud de Viático y Movilidad de fecha _____ me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE
 RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que
 respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° _____ "POR LA
 CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE
 CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la
 Resolución "**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD**".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si
 correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, en
 pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos
 asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.
**"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES
 DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O
 PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY
 N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR
 FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA
 FUNCIÓN PÚBLICA."**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios,
 para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será
 ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Dicar Janabria

Opus fiscal, 3707653

Nombre y Apellido del beneficiario
C.I. N°



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

WWW.UNA.UY

Teléfono 598 - 21 - 585540/71, 585546
CP. 2150, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Técnico
que en la fecha he recibido la suma de Gs. 900.000 (Guaraníes Novecientos mil)
en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Memorias, de acuerdo a la
solicitud de Viático y Movilidad de fecha _____, me comprometo a presentar el **FÓRMULARIO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que
respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° _____ "POR LA
CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la
Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si
correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, en
pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos
asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°:
**"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES
DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O
PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY
N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR
FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA."**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios,
para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será
ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

José Javier Salinas
Nombre y Apellido del beneficiario
C.I. N° 2.332.681



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
MAJAGUILLA
Teléfax: 595 - 21 - 555540/1, 555546
CP. 2150, Asunción - Paraguay
Campus de la UNDA, San Lorenzo - Paraguay


DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Profe
que en la fecha he recibido la suma de Gs. 900.000 (Guaraníes Novecientos mil)
en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Hemondías de acuerdo a la
solicitud de Viático y Movilidad de fecha _____ me comprometo a presentar el FORMULARIO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO, con todas las documentaciones que
respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° _____ "POR LA
CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomó la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la
Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si
correspondiere para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el
pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos
asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.
**"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES
DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O
PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY
N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR
FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA."**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios,
para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será
ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viatico correspondiente.


Nombre y apellido del beneficiario
C.I. N°

Informe de Gestión

Lunes 06/05/24: A las 07:00 horas emprendimos viaje rumbo a la empresa TABESA, situada en la ciudad de Hernandarias, departamento de Alto Paraná, llegando a destino a las 12:00 horas aproximadamente. Realizamos los trabajos de muestreo en dicho lugar, una vez terminado los trabajos llevamos las muestras a la transportadora, para su envío al CEMIT. Pernocte en Hernandarias.

Martes 07/05/24: A las 07:30 horas aproximadamente, emprendimos viaje de regreso rumbo al Campus Universitario, llegando a destino aproximadamente a las 12:30.

Funcionarios Comisionados

- Oscar Sanabria. C.I.: 3.707.653

- Javier Salinas. C.I.: 2.332.681

- Cristhian Figueredo. C.I.: 2.943.228



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

MEMORANDUM DGICT/...../2024

A: Lic. **MÁXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

DE: Prof. Dr. **JAVIER E. BARÚA CHAMORRO**, Encargado de Despacho
Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica

FECHA: 03 de mayo de 2024.

OBJETO: Solicitar.



Me dirijo a Usted, en referencia a la realización del muestreo en la Planta Industrial de la empresa TABESA, que se llevará a cabo en la Ciudad de Hernandarias – Departamento de Alto Paraná, del 06 al 07 de mayo de 2024.

Al respecto, se solicita asignación de viático para los funcionarios afectados que se detallan en el MEMORÁNDUM CEMIT. N° 169/2024, el cual se remite adjunto.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
03 MAY 2024
Dirección General de Administración y Finanzas
N° 1385 Hora 9:35
Receptor:

Econ. M. Los Angeles Miranda
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

RECTORADO U.N.A.
Dirección General de Administración y Finanzas
<input type="checkbox"/> TESORERÍA
<input type="checkbox"/> CONTABILIDAD
<input type="checkbox"/> CONTRATACIONES
<input type="checkbox"/> PRESUPUESTO
<input type="checkbox"/> INFORMÁTICA
<input type="checkbox"/> CGADM.
<input checked="" type="checkbox"/> CGF.
<input type="checkbox"/> OTROS:
Para:
Fecha: 03 MAY 2024

Maxima Maciel Vega
Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

JEBC/lagb
DGICT

Teléfono: 595 – 21 – 585540/2 Interno: 1068 – C.P:2610. San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

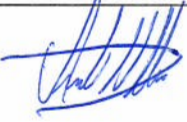
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	Andrés Nicolas Cardozo Santos	C. I. C. N°	5202601
Dependencia:	Consejo Superior Universitario	Cargo o función que desempeña:	Representante Estudiantil
Lugar de la Comisión:	Coronel Oviedo	Fecha de la Comisión:	18/05/2024 al 19/05/2024
Descripción de las actividades realizadas:	El viaje a la ciudad de Coronel Oviedo se realizó los días 18 y 19 de mayo. Salimos del campus universitario a las 14:30hs del sábado y llegamos a las 17:00hs. Una vez en la ciudad, participamos de la reunión convocada por la Asociación de Representantes Estudiantiles del Paraguay donde estuvieron representantes de la UNA, UNE, UNICAN, UNI, UNCA, UNVES. En dicha reunión se debatió la postura sobre el proyecto de ley que modifica la ley N° 4995/2013 "De Educación Superior". El regreso se dio el día domingo a las 10:30 hs, llegando al campus a las 13:00hs. El viaje fortaleció los lazos y la colaboración de la Representación Estudiantil con las demás Universidades Públicas.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	21/05/24
V° B° Director General:		Aclaración y Sello:	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Oscar Astigarraga Daniel Sanabria Javier Salinas Cristhian Figueredo	C. I. C. N°	288.335 3.707.653 2.332.681 2.943.228
Dependencia:	CEMIT-DGICT. CEMIT-DGICT. CEMIT-DGICT. CEMIT-DGICT.	Cargo o función que desempeña:	Coordinador Analista Técnico Chofer
Lugar de la Comisión:	Ciudad Paso Yobái, Departamento de Guairá.	Fecha de la Comisión:	Del 02/05/24 al 03/05/24
Descripción de las actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de Frascos, equipos, conservadoras, insumos. - Toma, preservación, refrigeración y acondicionamiento de las muestras. - Medición de parámetros in situ, registro y anotaciones de los datos obtenidos. - Conducción del vehículo. 		
Firma del Beneficiario:	<p>Dr. Oscar Astigarraga Escobar Responsable de Unidad de Muestreo DGICT - CEMIT - UNA</p> <p><i>[Signature]</i> Daniel Sanabria</p> <p><i>[Signature]</i> Javier Salinas</p> <p><i>[Signature]</i> Cristhian Figueredo</p>	Fecha de Elaboración del Informe:	09/05/2024
Vº Bº Director General:	<i>[Signature]</i>	Aclaración y Sello:	<p><i>[Signature]</i> Lic. QI. Gustavo René Brozos Benítez Director Reg. Prof. N° 171 CEMIT - DGICT - UNA</p>

del = 1541 - 30/04/24
EGR = 1542 - 30/04/24



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 021 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° **0783/2024**
29 ABR 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGICT N° 204/2024 del Prof. Dr. JAVIER E. BARUA CHAMORRO, Encargado de Despacho de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, con Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas N° 1300 de fecha 25 de abril de 2024, solicita la provisión de viático para los funcionarios que realizarán el muestreo en el Dpto. de Guairá en la ciudad de Paso Yobai los días 2 y 3 de mayo de 2024. La salida será el 2 de mayo a las 07:00 hs y el retorno el 3 de mayo de 2024 a las 19:00 hs;

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2024 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una comisión oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución CGR N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 1092 de fecha 19 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 6511/2020, "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de ₡ 2.920.000 (guaraníes dos millones novecientos veinte mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes realizarán el muestreo en el Departamento de Guairá en la ciudad de Paso Yobai los días 2 y 3 de mayo de 2024. La salida será el 2 de mayo a las 07:00 horas y el retorno el 3 de mayo de 2024 a las 19:00 horas; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO
OSCAR ASTIGARRAGA ESCOBAR	2	₡ 730.000.-
OSCAR DANIEL SANABRIA PAREDES	2	₡ 730.000.-
JAVIER SALINAS	2	₡ 730.000.-
CRISTHIAN OSVALDO FIGUEREDO GARAY	2	₡ 730.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar las documentaciones respaldatorias y un informe de gestión, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZVM/CDCA/MMV/clrs
DGAYF



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Eléct.: talentohumano@rec.una.py
Teléfono: 595 - 21 - 585546/73, 595546
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

Señor

San Lorenzo,

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Presente

Nombre y Apellido: Oscar Astigarraga Escobar
C.I.C. N°: 388.335 Cargo: Resp. de U. de Muestreo
Dependencia: CEMIT- DGICT-UNA
Domicilio particular: Und. Escumen N° 538
Teléfono: 673484 Interno número:

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
- Justificar ausencia por:

Fecha: 02/03 - de 05 - 2024

V.B. DGGDTH - DAP
Intervención del Departamento de Muestreo
30/04/24

Obs: Muestreo en Paso Volcan - Dpto. Guairá.

Justificar Llegada Tardía del de de 20....
desde: hasta: por motivo:
 Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Justificar Retiro Anticipado del de de 20....
desde: hasta: por motivo:
 Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Solicitar permiso por:
 Justificar ausencia por:

Maternidad - Ley 5508/2015:
126 días corridos
168 días corridos
(Adjuntar Reposo médico)

Paternidad - Ley 5508/2015:
(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)

Matrimonio: (5 días hábiles)
(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)

Solicitar permiso por Lactancia

Prorrata

Entrada

Prorrata

Entrada

Horario:
del / /
al / /

Horario:
del / /
al / /

Salida

Justifica ausencia por Días

Padres	<input type="checkbox"/>	(8 días)
Cónyuge	<input type="checkbox"/>	(8 días)
Hijos	<input type="checkbox"/>	(8 días)
Hermanos	<input type="checkbox"/>	(2 días)
Abuelos	<input type="checkbox"/>	(2 días)
Tras	<input type="checkbox"/>	(2 días)
Nietos	<input type="checkbox"/>	(2 días)
Suegros	<input type="checkbox"/>	(2 días)

Obs: El contenido del formulario, con el V°B° del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante.

Dr. Oscar Astigarraga Escobar
Responsable de la Unidad de Muestreo
DGICT - CEMIT - UNA

Dr. Oscar Astigarraga Escobar
V.B. Director de la Dependencia

Prof. Dr. Javier E. Riquelme Chamorro
Encargado de la Dependencia

Responsable de la Recepción del Permiso

Abg. Julia E. Paredes
Directora
Dirección de Administración de Personal
V.B. Director DAP-DGGDTH

Abg. Lucas Chalub
V.B. Director General

Dir. Gral. de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por:

Denegado por:

Firma:

Motivo:

Fecha:

V.B. DGGDTH - DAP



FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 30 de Mayo de 2024

Señor

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Presente

Nombres y Apellidos: Dicor Sanabria
 C.I.C. N.º: 3707693 Cargo: Profesional I
 Dependencia: CEMIT - DGICT
 Domicilio particular: Miul Eligorobia km 35 N.º 999 - Itauguá
 Teléfono: 0998-253712 Interno número: NA
 Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N.º 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N.º 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
- Justificar ausencia por:

Fecha: 29 y 03 de Mayo del 2024

Obs: Muertes en el Dpto. de Guairá, en la ciudad Paso Toboá.

- Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20....
 desde:.....hasta:..... por motivo:
 Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
- Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20....
 desde:.....hasta:..... por motivo:
 Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> (Adjuntar Reposo médico) Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos) Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada) del/...../..... al/...../..... Obs:	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Permiso por <input type="checkbox"/> Entrada <input type="checkbox"/> Salida del/...../..... al/...../..... Horario: <input type="checkbox"/> Prorroga del/...../..... al/...../..... Horario: Obs:	Justifica ausencia por: Padres: <input type="checkbox"/> (8) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8) Hijos: <input type="checkbox"/> (8) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2) Tíos: <input type="checkbox"/> (2) Nietos: <input type="checkbox"/> (2) Suegros: <input type="checkbox"/> (2) del/...../..... al/...../..... (Adjunta Certificado de Def...
---	---	---

El contenido del formulario, con el V.ºB.º del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante.

Firma y Sello del/a solicitante Lic. Oscar Sanabria CEMIT - DGICT	V.ºB.º Director de la Dependencia V.ºB.º Director de la Dependencia	Encargado General de la Dependencia Encargado General de la Dependencia DGICT - UNA
Responsable de la Recepción del Permiso Responsable de la Recepción del Permiso	Dirección de Administración de Personal DGGDTH - UNA V.ºB.º Director DAP - DGGDTH V.ºB.º Director DAP - DGGDTH	Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano DGGDTH - UNA V.ºB.º Director General de la DGGDTH V.ºB.º Director General de la DGGDTH

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____
 Denegado por: _____
 Firma: _____

Motivo: _____
 Fecha: _____

RECIBIDA
 DGGDTH - UNA
 03 MAY 2024



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 30 de Mayo de 2024

Señor

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Presente

Nombres y Apellidos: Javier Salinas
C.I.C. N°: 2.336.684 Cargo: TERRUO I
Dependencia: CEMIT - DGICT
Domicilio particular: 5 de Marzo y Acosta NW - Capatá
Teléfono: 0991-351744 Interno número: NA
Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
- Justificar ausencia por:

Fecha/s: 02 y 03 de Mayo de 2024

Obs: Muestras en el Depto. de Geriá, Ciudad de Paso Libero

- Justificar Llegada Tardía del de de 20.... desde: hasta: por motivo:
- Justificar Retiro Anticipado del de de 20.... desde: hasta: por motivo:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor:
- Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> (Adjuntar Reposo médico) Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos) Antrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada) del/...../..... al/...../..... Obs:	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez. del/...../..... al/...../..... Horario: <input type="checkbox"/> Proroga del/...../..... al/...../..... Horario: Obs:		Justifica ausencia por: Padres: <input type="checkbox"/> Cónyuge: <input type="checkbox"/> Hijos: <input type="checkbox"/> Hermanos: <input type="checkbox"/> Abuelos: <input type="checkbox"/> Tíos: <input type="checkbox"/> Nietos: <input type="checkbox"/> Suegros: <input type="checkbox"/> del/...../..... al/...../..... (Adjuntar Certificado de D...
	El contenido del formulario, con el V°B° del superior jerárquico es exclusivo responsabilidad de la funcionaria firmante.		

J. Salinas
Firma y Sello de la solicitante

Dr. Javier E. Badía Chamo
Encargado de la Dependencia
DGICT - UNA

[Firma]
Responsable de la Recepción del Permiso

Mg. Julia E. Parales
Directora
Dirección de Administración de Personal
DGGDTH - UNA
V°B° Director DAP - DGGDTH

V°B° Director General
Abg. Lucas Chalub
Director General
DGGDTH - UNA

[Firma]
Dir. Gen. de G...
Responsable

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____
Denegado por: _____
Firma: _____

Motivo: _____
Fecha: _____

[Firma]
DGGDTH - DAP
UNA
02 Mayo 2024



FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

Señor

San Lorenzo, 21 de Mayo de 2024

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Presente

Nombres y Apellidos: Cristhian Figueredo
 C.I.C. N.º: 2.943.228 Cargo: Tecnico III
 Dependencia: CEMIT - DGGDT
 Domicilio particular: Barcequillo - San Lorenzo
 Teléfono: 0985 - 523600 Interno número: NA

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
- Justificar ausencia por:

Fecha/s: 02 y 03 de Mayo de 2024

Obs: Muestreo en el Dpto. de Guará, ciudad de Paso Yobái

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del de de 20.... desde: hasta: por motivo:	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del de de 20.... desde: hasta: por motivo:
<input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor:	<input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor:
<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)	<input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico)
<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 125 días corridos <input type="checkbox"/> 185 días corridos <input type="checkbox"/> Asignación especial (verificar) Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> Asignación Especial de nacimiento original o copia (verificar) - 14 días corridos Matrimonio: (verificar) Asignación Especial de matrimonio original o copia (verificar) del / / al / /	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez: del / / al / / Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario: <input type="checkbox"/> Prorogada: del / / al / / Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario:		Justifica ausencia por: Padres: <input type="checkbox"/> (8) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8) Hijos: <input type="checkbox"/> (8) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2) Tíos: <input type="checkbox"/> (2) Nietos: <input type="checkbox"/> (2) Suegros: <input type="checkbox"/> (2) del / al /
	Obs:		

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante.

P.A. <u>[Firma]</u> Firma y Sello del/a solicitante	D.º. Q.º. <u>[Firma]</u> Director de la Dependencia	Prof. <u>[Firma]</u> Encargado de Planta
<u>[Firma]</u> Responsable de la Recepción del Permiso	Abg. <u>[Firma]</u> <u>[Sello]</u> Directora Dirección de Administración de Personal Director DAPP-DCGDTNA	VºBº <u>[Firma]</u> <u>[Sello]</u> Director General Abg. <u>[Firma]</u> <u>[Sello]</u> Director General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____
 Denegado por: _____
 Firma: _____

Motivo: _____

Fecha: _____

RECIBO
 DGGDTH
 UNA



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py
Teléfono: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de funcionario
que en la fecha he recibido la suma de Gs. 730.000 (Guaraníes setecientos treinta mil)
en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Paro Yobai, de acuerdo a la
solicitud de Viático y Movilidad de fecha 25/01/24, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que
respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N°..... "POR LA
CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la
Resolución "**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD**".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si
correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el
pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos
asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.-
**"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES
DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O
PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY
N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR
FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA."**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios,
para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será
ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viatico correspondiente.

Nombre y Apellido del beneficiario

C.I. N°

288.335

Oscar Antigua e.



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Funcionario
que en la fecha he recibido la suma de Gs. 730.000 (Guaraníes setecientos treinta mil)
en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Paso Ibaí, de acuerdo a la
solicitud de Viático y Movilidad de fecha 25/04/24, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que
respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N°..... "POR LA
CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la
Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si
correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el
pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos
asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.-
"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES
DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O
PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY
N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR
FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA."

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios,
para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será
ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viatico correspondiente.

Oscar Janabria
Dpto. Fidele 3.707.653

Nombre y Apellido del beneficiario
C.I. N°



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 505540/3, 505546

CP: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de funcionario
que en la fecha he recibido la suma de Gs. 730.000 (Guaraníes setecientos treinta mil.)
en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Paro total, de acuerdo a la
solicitud de Viático y Movilidad de fecha 25/01/24, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que
respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N°..... "POR LA
CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la
Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si
correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el
pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos
asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.-
**"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES
DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O
PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY
N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR
FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA."**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios,
para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será
ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Xavier Jalinal

J.J.

2.332.681

Nombre y Apellido del beneficiario
C.I. N°



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Funcionario, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 730.000 (Guaraníes setecientos treinta mil) en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Paso Yabái, de acuerdo a la solicitud de Viático y Movilidad de fecha 25/04/24, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N°..... "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.- **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"**, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA."

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viatico correspondiente.

Cristhian Figueredo

2943228

Nombre y Apellido del beneficiario
C.I. N°

Informe de Gestión

Jueves 02/05/24: Salida del Campus Universitario de San Lorenzo a las 06:30 horas, emprendiendo viaje rumbo a la ciudad Paso Yobái, departamento de Guairá. Llegamos a destino a las 11:30 horas aproximadamente, específicamente en la municipalidad de dicha ciudad. Coordinando con los funcionarios de la municipalidad acordamos esperar a que escampe para iniciar los trabajos de muestreo, ya que los lugares en cuestión eran terrenos de tierra lodosa y con la intensa lluvia representaba un riesgo importante ingresar a ellos, teniendo en cuenta que por motivos de problemas con el seguro del vehículo, no pudimos llevar la Toyota Hilux 4x4, en su lugar llevamos el camión Fotón, porque este no tenía problemas de ningún índole. La municipalidad de Paso Yobái tampoco contaba con un vehículo apto para este trabajo. Luego de esperar unas horas, los funcionarios de la municipalidad nos comunicaron que el muestreo se haría al día siguiente, ya que seguía lloviendo con mucha intensidad. Pernocte en Paso Yobái.

Viernes 03/05/24: A las 07:00 horas, llegamos nuevamente a la municipalidad y otra vez la lluvia persistía, así que procedimos a aguardar a que cese la lluvia en acuerdo con los funcionarios de la municipalidad. Aproximadamente a las 13:00 horas, la gente de la municipalidad nos comunicó que nuevamente no se haría el muestreo, por lo tanto coordinamos una reprogramación de dicha actividad. Posteriormente emprendimos viaje de regreso rumbo al Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo, llegando a destino a las 18:00 horas.

Es mi informe.

Oscar Astigarraga. C.I.: 288.335

Daniel Sanabria. C.I.: 3.707.653

Javier Salinas. C.I.: 2.332.681

Cristhian Figueredo. C.I.: 2.943.228



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX.FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

Nº 0017334

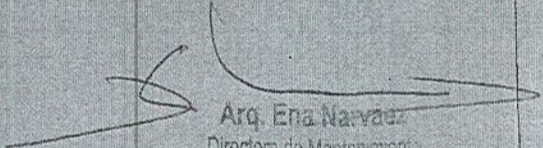
- Ordinario
- Extraordinario

Vehículo Tipo: CAMION Chapa Nº: AA10051 Nº de Orden Asignado: 25
 Marca y Modelo: FOTON R.A.S.P. Nº: E-0003732 Area asignada: DEICT
 Conductor Autorizado: CALISTO FIGUEROA - OSCAR SANDOZA
 Días estimados de la Misión: Desde el 02 10 2024 Hasta el: 03 10 2024
 Horas estimadas de la Misión: desde las: 07 : 00 Hasta las: 19 : 00
 Km. de Salida: 11469- Km. de Vuelta: 11779
 Km. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: _____
 Consumo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:

TRASPASO DE TECNICOS A LA CIUDAD DE PARO YORDI
(DPTO DE GUZUMA)

FECHA: 02 / 10 / 2024 -


 Arq. Ena Narvaez
 Directora de Mantenimiento
 D.C.O.T.I. Recursos - 011
 Responsable del Area al que fue Asignado el Automotor

Prof. Nelson DEICT. N: 203/2024 -



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

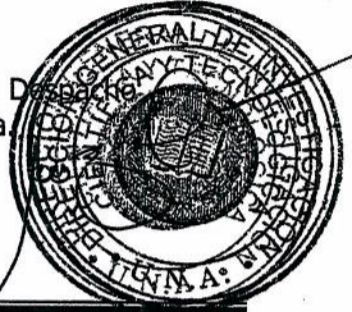
MEMORANDUM DGICT/204/2024

A: Lic. **MÁXIMA MACIEL**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

DE: Prof. Dr. **JAVIER E. BARÚA CHAMORRO**, Encargado de Dirección
Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica

FECHA: 25 de abril de 2024.

OBJETO: Solicitar.



Me dirijo a Usted, en referencia a la realización del muestreo en el departamento del Guaira en la ciudad de Paso Yobai los días 2 y 3 de mayo del corriente.

Al respecto, se solicita asignación de viático para los funcionarios afectados que se detallan en el MEMORÁNDUM CEMIT N° 154/2024, el cual se remite adjunto.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO

26 ABR 2024

Dirección General de Administración y Finanzas

Nº: 1300 Hora: 9:25

Receptor: Marcelo Otano

Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

COPIA

JEBC/lagb
DGICT

Teléfono: 595 - 21 - 585540/2 Interno: 1068 - C.P: 2610. San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Gloria Mabel Morinigo	C. I. C. N°	1.884.634
Dependencia:	Dirección General De Gestión de Talento Humano	Cargo o función que desempeña:	Jefe de Departamento
Lugar de la Comisión:	Buenos Aires. Argentina	Fecha de la Comisión:	27/05 AL 31/05/2024
Descripción de las actividades realizadas:	<p>Reporte referente a la capacitación que se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires -Argentina del 27 al 31 de mayo de 2024 organizada por la South School on Internet Governance SSIG.</p> <p>Se abordaron temas que están a la vanguardia tales como, para una transformación digital es necesaria al combinación del Talento Humano y la tecnología, al servicio de la experiencia del cliente y con un beneficio subyacente. Responsabilidades en el ecosistema de Internet, el desafío del acceso a la conectividad en el mundo, la importancia del modelo multistakeholder y la academia. Desafíos de las telecomunicaciones en América, como liderar la transformación digital en el ámbito educativo, el futuro de Internet, un momento de cambio para la Gobernanza de Internet, Inteligencia Artificial, justicia e innovación pública, la disrupción jurídico-tecnológica, IA responsable, regulación y dilemas legales, 5G en Brasil y América Latina y su impacto en el desarrollo financiero/económico de la región y situaciones del países colindantes.</p> <p>La transformación digital del sector público en LAC y la visión del BID, Diplomado en Gobernanza y Regulaciones de Internet, pasos para la etapa de investigación científica y tecnológica, novedades sobre infraestructura de Internet. Convenciones del Consejo de Europa sobre Inteligencia Artificial su uso en Didáctica y sus desventajas, Cibercrimen y Privacidad, Ciberseguridad y ciberdelito: contexto internacional.</p> <p>La importancia de una plataforma de Ciberseguridad en las organizaciones gubernamentales y privadas, Privacidad y redes sociales, Abuso en el Sistema de nombres de dominio DNS, Gobernanza de datos, perspectivas regionales.</p> <p>Nuevos desafíos en ciberseguridad y ciberdelito, La nueva Ley de Inteligencia Artificial en Unión Europea, Resiliencia en la Nube: retos y beneficios, Oportunidades de financiación para proyectos de Internet, 35 años del Nic.BR, Aspectos éticos de las tecnologías emergentes, Recorrido sobre el funcionamiento técnico del DNS y sus protocolos relevantes, el foro de Gobernanza de internet, NRIs y otros foros sobre Internet, Oportunidades para la participación inclusiva. Sin Otro particular hago propicio para elevarle mi gratitud por concederme la oportunidad en participar y capacitarme en dicho evento.</p>		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	03/06/2024
Vº Bº Director General:	Abg. NICOLAS N. CHALUB D. Director General Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano - UNA	Aclaración y Sello:	 Econ. Gloria Mabel Morinigo Dirección de Liquidación de Haberes DGGDTH - Rectorado UNA



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Carlos Enrique Cano Ayala	C. I. C. Nº	3.263.663
Dependencia:	Centro Nacional de Computación	Cargo o función que desempeña:	Técnico I
Lugar de la Comisión:	Panamá, Panamá	Fecha de la Comisión:	06/05/2024 al 10/05/2024
Descripción de las actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none">Participación de las sesiones técnicas del taller de LACTLD en el marco del evento LACNIC41 que este año se realiza en la ciudad de Panamá.Presentación de los trabajos realizados por nuestra institución, el Centro Nacional de Computación, más específicamente en su rol de Administrador Técnico del NIC.PYExposición acerca del plan de contingencia y manejo de crisis para el aseguramiento de la continuidad del servicio ante eventos adversos.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	17/05/2024
Vº Bº Director General:	 Ing. Alberto José Zayas Benítez Director General Centro Nacional de Computación	Aclaración y Sello:	Ing. Alberto José Zayas Benítez Director General Centro Nacional de Computación



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Maria Fernanda Ibarra Delvalle	C. I. C. N°	4970997
Dependencia:	Consejo Superior Universitario	Cargo o función que desempeña:	Representante Estudiantil
Lugar de la Comisión:	Coronel Oviedo	Fecha de la Comisión:	18/05/2024 al 19/05/2024
Descripción de las actividades realizadas:	El viaje a la ciudad de Coronel Oviedo se realizó los días 18 y 19 de mayo. Salimos del campus universitario a las 14:30hs del sábado y llegamos a las 17:00hs. Una vez en la ciudad, participamos de la reunión convocada por la Asociación de Representantes Estudiantiles del Paraguay donde estuvieron representantes de la UNA, UNE, UNICAN, UNI, UNCA, UNVES. En dicha reunión se debatió la postura sobre el proyecto de ley que modifica la ley N° 4995/2013 "De Educación Superior". El regreso se dio el día domingo a las 10:30 hs, llegando al campus a las 13:00hs. El viaje fortaleció los lazos y la colaboración de la Representación Estudiantil con las demás Universidades Públicas.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	21/05/24
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Ivan Uriel Quintana Castillo	C. I. C. N°	4999285
Dependencia:	Consejo Superior Universitario	Cargo o función que desempeña:	Representante Estudiantil
Lugar de la Comisión:	Coronel Oviedo	Fecha de la Comisión:	18/05/2024 al 19/05/2024
Descripción de las actividades realizadas:	El viaje a la ciudad de Coronel Oviedo se realizó los días 18 y 19 de mayo. Salimos del campus universitario a las 14:30hs del sábado y llegamos a las 17:00hs. Una vez en la ciudad, participamos de la reunión convocada por la Asociación de Representantes Estudiantiles del Paraguay donde estuvieron representantes de la UNA, UNE, UNICAN, UNI, UNCA, UNVES. En dicha reunión se debatió la postura sobre el proyecto de ley que modifica la ley N° 4995/2013 "De Educación Superior". El regreso se dio el día domingo a las 10:30 hs, llegando al campus a las 13:00hs. El viaje fortaleció los lazos y la colaboración de la Representación Estudiantil con las demás Universidades Publicas.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	21/05/24
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Maria Coral Fernandez Martinez	C. I. C. Nº	4646210
Dependencia:	Consejo Superior Universitario	Cargo o función que desempeña:	Representante Estudiantil
Lugar de la Comisión:	Coronel Oviedo	Fecha de la Comisión:	18/05/2024 al 19/05/2024
Descripción de las actividades realizadas:	El viaje a la ciudad de Coronel Oviedo se realizó los días 18 y 19 de mayo. Salimos del campus universitario a las 14:30hs del sábado y llegamos a las 17:00hs. Una vez en la ciudad, participamos de la reunión convocada por la Asociación de Representantes Estudiantiles del Paraguay donde estuvieron representantes de la UNA, UNE, UNICAN, UNI, UNCA, UNVES. En dicha reunión se debatió la postura sobre el proyecto de ley que modifica la ley N° 4995/2013 "De Educación Superior". El regreso se dio el día domingo a las 10:30 hs, llegando al campus a las 13:00hs. El viaje fortaleció los lazos y la colaboración de la Representación Estudiantil con las demás Universidades Publicas.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	21/05/24
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Marcos Adrian Sosa Estepa	C. I. C. N°	5286909
Dependencia:	Consejo Superior Universitario	Cargo o función que desempeña:	Representante Estudiantil
Lugar de la Comisión:	Coronel Oviedo	Fecha de la Comisión:	18/05/2024 al 19/05/2024
Descripción de las actividades realizadas:	El viaje a la ciudad de Coronel Oviedo se realizó los días 18 y 19 de mayo. Salimos del campus universitario a las 14:30hs del sábado y llegamos a las 17:00hs. Una vez en la ciudad, participamos de la reunión convocada por la Asociación de Representantes Estudiantiles del Paraguay donde estuvieron representantes de la UNA, UNE, UNICAN, UNI, UNCA, UNVES. En dicha reunión se debatió la postura sobre el proyecto de ley que modifica la ley N° 4995/2013 "De Educación Superior". El regreso se dio el día domingo a las 10:30 hs, llegando al campus a las 13:00hs. El viaje fortaleció los lazos y la colaboración de la Representación Estudiantil con las demás Universidades Publicas.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	21/05/24
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Maria Jose Torres Gamarra	C. I. C. N°	4544253
Dependencia:	Consejo Superior Universitario	Cargo o función que desempeña:	Representante Estudiantil
Lugar de la Comisión:	Coronel Oviedo	Fecha de la Comisión:	18/05/2024 al 19/05/2024
Descripción de las actividades realizadas:	El viaje a la ciudad de Coronel Oviedo se realizó los días 18 y 19 de mayo. Salimos del campus universitario a las 14:30hs del sábado y llegamos a las 17:00hs. Una vez en la ciudad, participamos de la reunión convocada por la Asociación de Representantes Estudiantiles del Paraguay donde estuvieron representantes de la UNA, UNE, UNICAN, UNI, UNCA, UNVES. En dicha reunión se debatió la postura sobre el proyecto de ley que modifica la ley N° 4995/2013 "De Educación Superior". El regreso se dio el día domingo a las 10:30 hs, llegando al campus a las 13:00hs. El viaje fortaleció los lazos y la colaboración de la Representación Estudiantil con las demás Universidades Publicas.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	21/05/24
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Valentina Canese Caballero	C. I. C. N°	1.740.087
Dependencia:	Aula Pyahu - Formacap	Cargo o función que desempeña:	Coordinadora General de Paquetes de Trabajo
Lugar de la Comisión:	Universidad Nacional de Itapúa - Encarnación	Fecha de la Comisión:	31/05/2024 al 01/06/2024
Descripción de las actividades realizadas:	- Participación de reunión técnica referente a programas de Doctorados en: Estudios del Lenguaje e Interculturalidad y Doctorado en Educación Matemáticas UNA-UNI en el marco del Proyecto Formacap.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	03/06/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombres y Apellidos:	DERLYS FABIAN AMARILLA GUIRLAND	C. I. C. Nº	2433570
Dependencia:	DGEU	Cargo o función que desempeña:	Director DEU
Lugar de la Comisión:	Horqueta (Dpto. Concepción)	Fecha de la Comisión:	02- 03 /05/2024
Descripción de las actividades realizadas:	En el marco del Congreso Nacional de Extensión Universitaria (CONEU) 2024, se llevó a cabo la representación de la Dirección General de Extensión Universitaria, en cuanto al acto de apertura y posteriormente en la presentación de un trabajo de investigación sobre la curricularización de la extensión universitaria en la UNA. Cabe destacar la presencia de referentes de la REXUNA en el mencionado encuentro.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	16-05-2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	H. Emilio Andrés Aquino G. Director General Dirección General de Extensión Universitaria



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 021 - 585540 / 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 0784/2024

29 ABR 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGEU N° 110/2024 de fecha 24 de abril de 2024, del Prof. Ing. E.H. EMILIO AQUINO G., Director General de Extensión Universitaria, por el cual solicita la provisión de viático para los funcionarios que trasladarán a la Universidad Nacional de Concepción, filial Horqueta - Dpto. de Concepción, para una reunión de Coordinación del V Congreso de Extensión Universitaria. La salida está prevista para el día jueves 02 de mayo del corriente a las 11:00 horas y la vuelta para el viernes 03 de mayo de 2024, a las 21:00 horas aproximadamente;

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución CGR N° 605/22 del 01 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 1.092/2024 del 19 de enero de 2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8.127/00;

La Ley N° 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 2.190.000 (guaraníes dos millones ciento noventa mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes se trasladarán a la Universidad Nacional de Concepción, filial Horqueta - Dpto. de Concepción, para una reunión de Coordinación del V Congreso de Extensión Universitaria. La salida está prevista para el día jueves 02 de mayo del corriente a las 11:00 horas y la vuelta para el viernes 03 de mayo de 2024, a las 21:00 horas aproximadamente; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO DE VIÁTICO
EMILIO ANDRES AQUINO GAONA	2	\$ 730.000.-
DERLYS FABIAN AMARILLA GUIRLAND	2	\$ 730.000.-
LUZ GRISELDA GIMENEZ DE CALDARERA	2	\$ 730.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6.511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

Señor

San Lorenzo, 24 de Agosto de 2024

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: Delys Amarilla Guirland
C.I.C. N.º: 2433570
Cargo: DIRECTOR
Dependencia: DGGTH
Domicilio particular: Nembu
Teléfono: 0981-375854
Vínculo laboral: [] Permanente [] Contratado [] Comisionado de otra Institución.

Lic. IRENE MARTÍNEZ V.
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
DGGDTH - Rectorado UNA
25 APR 2024

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- [X] Solicitar permiso por:
[] Razones atendibles o de Fuerza Mayor
[] Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
[] Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
[] Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
[] Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
[] Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
[] Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
[] Licencia Sindical
[] Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)

Fecha/s: 02-03 Mayo/2024

Obs: Representación Institucional (CONGRESO CONEUN)

Grid of permission justification options including: Justificar Llegada Tardía, Justificar Retiro Anticipado, Maternidad, Paternidad, Matrimonio, Lactancia, and Justifica ausencia por DUELO.

El contenido del formulario, con el V°B° del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante.

Prof. Dr. Delys Amarilla Guirland
Director de Extensión Universitaria
Dirección General de Extensión Universitaria

V°B° Director de la Dependencia

Ing. E. P. Emilio Andrés Aquino G.
Director de Extensión Universitaria
Dirección General de Extensión Universitaria

Responsable de la Recepción del Permiso

V°B° Director DAP - DGGDTH

V°B° Director General de la DGGDTH

Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por:
Denegado por:

Motivo:



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
W. AMARILLA
Telefax 595 - 21 - 565540/3, 565546
CP 2180, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Director de Extensión que en la fecha he recibido la suma de Gs. 730000 (Guaraníes Setecientos treinta mil) en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Concepción de acuerdo a la solicitud de Viático y Movilidad de fecha 27/3/2019 me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 0784 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**.

Como la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, en pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"**, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Nombre y Apellido del beneficiario

Derlys Amarilla

C.I. N°

2433570



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: dgextension@rec.una.py

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

MEMORANDO DGEU N° 110/2024

A : Lic. **MAXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : Prof. Ing. E.H. **EMILIO AQUINO G.**, Director General
Dirección General de Extensión Universitaria

FECHA : 24 de abril de 2024

MOTIVO : Solicitar.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar viático para funcionarios, quienes, en representación de la Universidad Nacional de Asunción, se trasladarán a la Universidad Nacional de Concepción, filial Horqueta, Departamento de Concepción, para una reunión de coordinación del V Congreso de Extensión Universitaria.

Al respecto, la salida está prevista para el día jueves 02 de mayo del corriente a las 11:00 y la vuelta para el viernes 03 de mayo de 2024, a las 21:00 horas aproximadamente. Se detalla los datos de los funcionarios:

Nº	C.I.	APELLIDO Y NOMBRE
1	3.459.840	AQUINO GAONA, EMILIO ANDRES
2	2.433.570	AMARILLA GUIRLAND, DERLYS FABIAN
3	3.438.008	GIMENEZ DE CALDARERA, LUZ GRISELDA

Atentamente.



Lic. Mariela Ortega
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

EAG/gpo
DGEU

RECTORADO – UNA

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

NOMBRE Y APELLIDO	MIGUEL TORRES ÑUMBAY	C.I.C	930 486
DEPENDENCIA:	VICERRECTORADO	CARGO O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	VICERRECTOR
LUGAR DE LA COMISIÓN:	CIUDAD DE SUCRE, BOLIVIA	FECHA DE COMISIÓN:	27 AL 28/ 05 / 2024
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:	ASISTIR DE LA LXXXV SESIÓN DEL CONSEJO DE RECTORES DE AUGM.		
FIRMA DEL BENEFICIARIO:		FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	29/ 05 / 2024
VºBº DIRECTOR GENERAL:		ACLARACIÓN Y SELLO	 prof. Dr. Miguel W. Torres Numbay Vicerrector Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	Edulfo Mora Odriozola	C. I. C. N°	2:149.348 1.149.348
Dependencia:	Gabinete	Cargo o función que desempeña:	Chofer
Lugar de la Comisión:	Ciudad de Horqueta Dpto. de Concepción	Fecha de la Comisión:	02/05/2024 al 03/05/2024
Descripción de las actividades realizadas:	Trasladar a la Sra. Rector, al Acto de Apertura del Congreso Nacional de Extensión Universitaria .		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	08/03 /2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Señal:	<i>Patricia M. Barrios Cardozo</i> Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO U.N.A.
Dirección General de Administración y Finanzas

- TESORERÍA
- CONTABILIDAD
- CONTRATACIONES
- PRESUPUESTO
- INFORMÁTICA
- CGADM.
- CGF.
- OTROS:.....

Para:.....
Fecha: 08 MAY 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO

08 MAY 2024

Dirección General de Administración y Finanzas

Nº: 1374 Hora: 11:50

Receptor: Marcelo Otaño

Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Ob= 1614 - 03/05/24
EGR= 1615 - 03/05/24

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

C.P. Rosa Amarilla Vera
Dirección de Contabilidad - UNA
8-5-24
12:47



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 021 - 328 5380/328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 0004/2024
02 MAY 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum DGR N° 112/2024 de fecha 02 de mayo de 2024 de la Lic. Patricia M. Bareiro Cardozo, Directora de la Dirección de Gabinete del Rectorado, por el cual solicita la provisión de viático en referencia al Acto de Apertura del Congreso Nacional de Extensión Universitaria, a realizarse el día 02 de mayo de 2024, a las 18:00h, en la Universidad Nacional de Concepción, Filial Horqueta, Dpto. de Concepción. La salida está prevista para el jueves 02 de mayo de 2024, a las 13:00h, pernoctando en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, retornando a la Ciudad de San Lorenzo el día viernes 03 de mayo de 2024 al medio día;

La Resolución N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 1092 de fecha 19 de enero de 2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 1.920.000 (guaraníes un millón novecientos veinte mil) a favor de los funcionarios mencionados mas abajo, en referencia al Acto de Apertura del Congreso Nacional de Extensión Universitaria, a realizarse el día 02 de mayo de 2024, a las 18:00h, en la Universidad Nacional de Concepción, Filial Horqueta, Dpto. de Concepción. La salida está prevista para el jueves 02 de mayo de 2024, a las 13:00h, pernoctando en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, retornando a la Ciudad de San Lorenzo el día viernes 03 de mayo de 2024 al medio día; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viáticos y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00.

NOMBRES Y APELLIDOS	DIAS	MONTO DEL VIÁTICO
ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS	2	\$ 640.000.-
EDULFO MORA ODRIOZOLA	2	\$ 640.000.-
LUIS FERNANDO MOSQUEIRA BAEZ	2	\$ 640.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 3 de Mayo de 2024

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: Edulfo Mora
C.I.C. N.º: 1.149.348 Cargo: Chofes
Dependencia: Gabinete
Domicilio particular: Capiata
Teléfono: 0988325033 Interno número: _____
Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
- Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)
- Justificar ausencia por:

Lic. IRENE MARTÍNEZ V.
Dirección General de Gestión y Desarrollo
del Talento Humano
DGGDTH - Recorrido UNA
Vº Bº - DGGDTH - DAP
03 MAY 2024
La recepción del Documento no implica
la aceptación del mismo.

Fecha/s: 2 y 3 Mayo Viaje a concepcion

Obs:

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20..., desde:.....hasta:....., por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor: <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20..., desde:.....hasta:....., por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
---	---

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Reposo médico)</small> Paternidad - Ley 5508/2015: <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia auténtica - 14 días corridos)</small> Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> <small>(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia auténtica)</small> del/...../..... al/...../..... Obs: _____	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez: del/...../..... al/...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario::.....-.....:..... <input type="checkbox"/> Prórroga: del/...../..... al/...../..... Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario::.....-.....:..... Obs: _____	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del/...../..... al/...../..... <small>(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)</small>
--	--	---

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad de la funcionaria/la firmante.

[Firma]
Firma y Sello del/la solicitante

[Firma]
Lic. Patricia M. Barreiro Carrizosa
Directora de Gabinete del Rectorado
VºBº: Director de la Dependencia
Universidad Nacional de Asunción

VºBº Director General de la Dependencia

[Firma]
Responsable de la Recepción del Permiso

VºBº Director DAP - DGGDTH

VºBº Director General de la DGGDTH

Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____

Denegado por: _____

Firma: _____

Motivo: _____

Fecha: _____



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 5855456

CP: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLACION JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Chofer de la UNA, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 600.000 (Guaraníes Seiscientos mil) en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo, de acuerdo a la solicitud de Viático y Movilidad de fecha 2 al 3 de Mayo de 2024, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 0541/2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la Resolución "**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD**".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiente para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.- **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"**, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA."

0

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Eulfo Mora Odriozola

C.I.C. N° 2.149.348



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX.FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

N° 0017324

- Ordinario
- Extraordinario

Vehículo Tipo: CAMIONETA Chapa N°: 2257 249 N° de Orden Asignado: 27

Marca y Modelo: KIA SPORTAGE R.A.S.P. N°: E-0003840 Area asignada: GRANDE

Conductor Autorizado: Luis F. Morosini - EDULFO MOROSINI -

Días estimados de la Misión: Desde el 02 10 2024 Hasta el: 04 10 2024

Horas estimadas de la Misión: desde las: 06 : 00 Hasta las: 24 : 00 -

Km. de Salida: 42.435 - Km. de Vuelta: _____

Km. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: _____

Consumo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:

TRABAJOS ADMINISTRATIVOS - TERRITORIO NACIONAL -

FECHA: 02 10 2024 -


Arq. Ena Narváez
 Directora de Mantenimiento
 D.G.O.T.I. Rectorado - U.N.A.
 Responsable del Área al que fue Asignado el Automotor



Universidad Nacional de Asunción

GABINETE DEL RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: gabinete@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CC: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

MEMORANDO

DGR N° 112 / 2024

A: Lic. MAXIMA MACIEL VEGA, Directora
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO, Directora
Gabinete del Rectorado

Fecha: 02 de mayo de 2024

Objeto: Solicitar viático.



Por el presente, me dirijo a usted, en referencia al Acto de Apertura del Congreso Nacional de Extensión Universitaria, a realizarse el día 02 de mayo de 2024, a las 18:00 h, en la Universidad Nacional de Concepción, Depto. Concepción.

Al respecto, le solicito asignar viático correspondiente según el listado siguiente:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	CARGO
1	Zully Concepción Vera de Molinas	695.578	Rectora
2	Edulfo Mora Odriozola	1.149.348	Chofer
3	Luís Fernando Mosqueira	3.983.645	Chofer

La salida está prevista para jueves 02 de mayo de 2024, a las 13:00 h, el pernocte se realizara en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, retornando a la Ciudad de San Lorenzo el día viernes 03 de mayo de 2024 al medio día.

Atentamente.



Lic. Mariela Ortega
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

PMBC/mdrr



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombres y Apellidos:	Emilio Andrés Aquino Gaona	C. I. C. N°	3459840
Dependencia:	DGEU	Cargo o función que desempeña:	Director General
Lugar de la Comisión:	Horqueta (Dpto. Concepción)	Fecha de la Comisión:	02- 03 /05/2024
Descripción de las actividades realizadas:	En el marco del Congreso Nacional de Extensión Universitaria (CONEU) 2024, se llevó a cabo la representación de la Dirección General de Extensión Universitaria, en cuanto al acto de apertura y posteriormente en la presentación de un trabajo de investigación sobre la curricularización de la extensión universitaria en la UNA. Cabe destacar la presencia de referentes de la REXUNA en el mencionado encuentro.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello Sello:	 Emilio Andrés Aquino G. Director General Dirección General de Extensión Universitaria



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 021 - 585540 / 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 0784/2024

29 ABR 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGEU N° 110/2024 de fecha 24 de abril de 2024, del Prof. Ing. E.H. EMILIO AQUINO G., Director General de Extensión Universitaria, por el cual solicita la provisión de viático para los funcionarios que trasladarán a la Universidad Nacional de Concepción, filial Horqueta - Dpto. de Concepción, para una reunión de Coordinación del V Congreso de Extensión Universitaria. La salida está prevista para el día jueves 02 de mayo del corriente a las 11:00 horas y la vuelta para el viernes 03 de mayo de 2024, a las 21:00 horas aproximadamente;

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución CGR N° 605/22 del 01 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 1.092/2024 del 19 de enero de 2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8.127/00;

La Ley N° 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 2.190.000 (guaraníes dos millones ciento noventa mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes se trasladarán a la Universidad Nacional de Concepción, filial Horqueta - Dpto. de Concepción, para una reunión de Coordinación del V Congreso de Extensión Universitaria. La salida está prevista para el día jueves 02 de mayo del corriente a las 11:00 horas y la vuelta para el viernes 03 de mayo de 2024, a las 21:00 horas aproximadamente; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO DE VIÁTICO
EMILIO ANDRES AQUINO GAONA	2	\$ 730.000.-
DERLYS FABIAN AMARILLA GUIRLAND	2	\$ 730.000.-
LUZ GRISELDA GIMENEZ DE CALDARERA	2	\$ 730.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6.511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, de de 2.0..

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: Emilio Aquino Grooma
C.I.C. N.º: 3.457.840 Cargo: DGEU
Dependencia: DGEU
Domicilio particular: Capiatá
Teléfono: Interno número:

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: | <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor |
| | <input type="checkbox"/> Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico) |
| | <input type="checkbox"/> Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico) |
| <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: | <input checked="" type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación) |
| | <input type="checkbox"/> Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación) |
| | <input type="checkbox"/> Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09) |
| | <input type="checkbox"/> Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19) |
| | <input type="checkbox"/> Licencia Sindical |
| | <input type="checkbox"/> Omisión de Marcación: Entrada(....) Salida(....) |

Lic. IRENE MARTÍNEZ V.
Dirección General de Gestión y Desarrollo
del Talento Humano
DGGDTH - Rectorado UNA
25 APR 2024

Fecha/s: 02-03 Mayo 2024

Obs: Representación de la UNA - Encuentro de Extensión Dpto. Compañía

Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20....
desde:.....hasta:....., por motivo:
 Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20....
desde:.....hasta:....., por motivo:
 Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 Salud (Se adjunta Certificado Médico)
 Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

Solicitar permiso por:
 Justificar ausencia por:
Maternidad - Ley 5508/2015:
126 días corridos
168 días corridos
(Adjuntar Reposo médico)
Paternidad - Ley 5508/2015:
(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia
autenticada - 14 días corridos)
Matrimonio: (5 días hábiles)
(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia
autenticada)
del/...../.....
al/...../.....

Solicitar permiso por Lactancia:
 Primera vez:
del/...../.....
al/...../.....
Entrada Salida
Horario::.....
 Prórroga:
del/...../.....
al/...../.....
Entrada Salida
Horario::.....

Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de:
Padres: (8 días calendario)
Cónyuge: (8 días calendario)
Hijos: (8 días calendario)
Hermanos: (2 días hábiles)
Abuelos: (2 días hábiles)
Tíos: (2 días hábiles)
Nietos: (2 días hábiles)
Suegros: (2 días hábiles)
del/...../.....
al/...../.....
(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)

El contenido del formulario, con el V°B° del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante.

 Ing. J. Aquino Andrés Aquino G. Firma original del solicitante	 Prof. Dra. Zully Vera de Molinas Rectora Universidad Nacional de Asunción V°B° Director de la Dependencia	 V°B° Director General de la Dependencia
---	--	---

Responsable de la Recepción del Permiso	V°B° Director DAP - DGGDTH	V°B° Director General de la DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso
---	----------------------------	------------------------------------	--------------------------------------

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____

Denegado por: _____



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Director General que en la fecha he recibido la suma de Gs. 730.000 (cuarenta y tres mil) en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Concepción, de acuerdo a la solicitud de Viático y Movilidad de fecha _____, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3370 POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomó la responsabilidad de la presentación de a Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.- **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA."**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Nombre y Apellido del beneficiario

C.I. N° 3457840

Emilio Aquino



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

www.una.py
C. Elect.: dgextension@rec.una.py
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

MEMORANDO DGEU N° 110/2024

A : Lic. **MAXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : Prof. Ing. E.H. **EMILIO AQUINO G.**, Director General
Dirección General de Extensión Universitaria

FECHA : 24 de abril de 2024

MOTIVO : Solicitar.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar viatico para funcionarios, quienes, en representación de la Universidad Nacional de Asunción, se trasladarán a la Universidad Nacional de Concepción, filial Horqueta, Departamento de Concepción, para una reunión de coordinación del V Congreso de Extensión Universitaria.

Al respecto, la salida está prevista para el día jueves 02 de mayo del corriente a las 11:00 y la vuelta para el viernes 03 de mayo de 2024, a las 21:00 horas aproximadamente. Se detalla los datos de los funcionarios:

N°	C.I.	APELLIDO Y NOMBRE
1	3.459.840	AQUINO GAONA, EMILIO ANDRES
2	2.433.570	AMARILLA GUIRLAND, DERLYS FABIAN
3	3.438.008	GIMENEZ DE CALDARERA, LUZ GRISELDA

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
25 ABR 2024
Dirección General de Administración y Finanzas
N°: 1279 Hora: 9.25.
Receptor: *[Signature]*

Lic. Mariela Ortega
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

EAG/gpo
DGEU



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

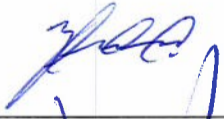
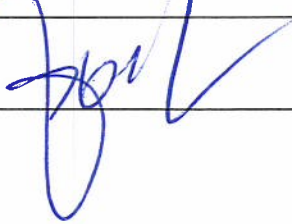
www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Jhonny Alejandro Aquino Cáceres	C. I. C. N°	4752589
Dependencia:	Dirección General de posgrado y Relaciones Internacionales	Cargo o función que desempeña:	Profesional Técnico
Lugar de la Comisión:	Ciudad del Este, Presidente Franco, Hernandarias, Foz de Iguazu	Fecha de la Comisión:	18 y 19 de mayo de 2024
Descripción de las actividades realizadas:	Fecha: Día 1 (18 de mayo de 2024) Actividad: Visita al Salto Monday, Visita a la central Hidroeléctrica Itaipu. Descripción: La comitiva de la Universidad de Texas en Dallas realizó la visita al Salto Monday en la Ciudad de Presidente Franco, posterior a eso, se realizó una visita técnica guiada a la Central Hidroeléctrica Itaipu. Fecha: Día 2 (19 de mayo de 2024) Actividad: Visita a las Cataratas del Yguazy Descripción: La comitiva de la Universidad de Texas en Dallas realizó la visita a las Cataratas de Yguazu, lado brasilero.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	24/05/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Prof. Dr. EDGAR A. SÁNCHEZ BÁEZ Director General Dirección General de Postgrado y RR!! Rectorado UNA



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 021 - 328 5380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 0087/2024
16 MAY 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGPRI N° 117/2024 del Prof. Dr. Edgar Antonio Sánchez Báez, Director General, Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales, donde solicita la provisión de viático en concepto de alimentación, para el Sr. Jhonny Alejandro Aquino Cáceres, quien acompañara a la comitiva de Estudiantes de Medicina y Profesores de la Universidad de Dallas, Texas - EEUU, a la Hidroeléctrica de Itaipú Binacional en la Ciudad de Hernandarias - Departamento de Alto Paraná los días 18 y 19 de mayo de 2024;

La Resolución N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 1092 de fecha 19 de enero de 2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

- Art. 1°.-** AUTORIZAR el pago de \$ 400.000 (guaraníes cuatrocientos mil) a favor del Sr. **JHONNY ALEJANDRO AQUINO CACERES**, quien acompañara a la comitiva de Estudiantes de Medicina y Profesores de la Universidad de Dallas, Texas - EEUU, a la Hidroeléctrica de Itaipú Binacional en la Ciudad de Hernandarias - Departamento de Alto Paraná los días 18 y 19 de mayo de 2024; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.
- Art. 2°.-** DISPONER que el beneficiario deberá presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020
- Art. 3°.-** ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.
- Art. 4°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
W.W.W.W. UNA. PY
Teléfono: 595 - 21 - 585546/3, 585546
CP. 2160, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay


DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de funcionario DRI, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 400.000.- (Guaraníes cuatrocientos mil) en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Hernandarias, de acuerdo a la solicitud de Viático y Movilidad de fecha 18 y 19 de mayo, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, en pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA."**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viatico correspondiente.

 Johnny Aguado
Nombre y Apellido del beneficiario
C.I. N° 4.752.589



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES

www.una.py

C. Elect.: pgrado@rec.una.py - postgrado@una.py
Telefax: SL. 595 - 21 - 585540/3, 585546 - AS. 224106, 227682
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

MEMORANDO DGPRI N° 117-/2024

A : Lic. **MAXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : Prof. Dr. **EDGAR ANTONIO SANCHEZ BAEZ**, Director General
Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales

FECHA : 10 de mayo de 2024

OBJETO : Solicitar



Tengo a bien dirigirme a Usted, con referencia a la visita de la comitiva de estudiantes de medicina y profesores de la Universidad de Dallas, Texas - EEUU, que visitarán el Campus de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) entre el 12 y el 25 de mayo de 2024, en el marco de la Cooperación entre Universidades y Desarrollo de Capacidades en el contexto de las acciones de internacionalización que lleva adelante la UNA.

Al respecto, se tiene planificada realizar una visita a la Hidroeléctrica Itaipú Binacional, ciudad de Hernandarias y Foz de Yguazú-Brasil, para lo cual se solicita la **provisión de viático para alimentación** para el funcionario JHONNY ALEJANDRO AQUINO CACERES con CI N° 4.752.589, quien acompañará a la comitiva los días **17, 18 y 19 de mayo de 2024**.

Atentamente,

RECTORADO U.N.A.	
Dirección General de Administración y Finanzas	
<input type="checkbox"/>	TESORERÍA
<input type="checkbox"/>	CONTABILIDAD
<input type="checkbox"/>	CONTRATACIONES
<input type="checkbox"/>	PRESUPUESTO
<input type="checkbox"/>	INFORMÁTICA
<input type="checkbox"/>	CGADM.
<input checked="" type="checkbox"/>	CGF.
<input type="checkbox"/>	OTROS:.....
Para:
Fecha:	10 MAY 2024

[Signature]
Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	
RECTORADO	
10 MAY 2024	
Dirección General de Administración y Finanzas	
N°:	1553
Receptor:	<i>[Signature]</i>

Econ. Ma. De los Angeles Miranda
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Alimentación (2)
x 103.091 =
= 206.182
x 3
= 618.546



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombres y Apellidos:	Luz Griselda Giménez de Caldarera	C. I. C. N°	3438008
Dependencia:	DGEU	Cargo o función que desempeña:	Coordinadora
Lugar de la Comisión:	Horqueta (Dpto. Concepción)	Fecha de la Comisión:	02- 03 /05/2024
Descripción de las actividades realizadas:	En el marco del Congreso Nacional de Extensión Universitaria (CONEU) 2024, se llevó a cabo la representación de la Dirección General de Extensión Universitaria, en cuanto al acto de apertura y posteriormente en la presentación de un trabajo de investigación sobre la curricularización de la extensión universitaria en la UNA. Cabe destacar la presencia de referentes de la REXUNA en el mencionado encuentro.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	16-05-2024-
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 021 - 585540 / 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 0784/2024

29 ABR 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGEU N° 110/2024 de fecha 24 de abril de 2024, del Prof. Ing. E.H. EMILIO AQUINO G., Director General de Extensión Universitaria, por el cual solicita la provisión de viático para los funcionarios que trasladarán a la Universidad Nacional de Concepción, filial Horqueta - Dpto. de Concepción, para una reunión de Coordinación del V Congreso de Extensión Universitaria. La salida está prevista para el día jueves 02 de mayo del corriente a las 11:00 horas y la vuelta para el viernes 03 de mayo de 2024, a las 21:00 horas aproximadamente;

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución CGR N° 605/22 del 01 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 1.092/2024 del 19 de enero de 2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8.127/00;

La Ley N° 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 2.190.000 (guaraníes dos millones ciento noventa mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes se trasladarán a la Universidad Nacional de Concepción, filial Horqueta - Dpto. de Concepción, para una reunión de Coordinación del V Congreso de Extensión Universitaria. La salida está prevista para el día jueves 02 de mayo del corriente a las 11:00 horas y la vuelta para el viernes 03 de mayo de 2024, a las 21:00 horas aproximadamente; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO DE VIÁTICO
EMILIO ANDRES AQUINO GAONA	2	\$ 730.000.-
DERLYS FABIAN AMARILLA GUIRLAND	2	\$ 730.000.-
LUZ GRISELDA GIMENEZ DE CALDARERA	2	\$ 730.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6.511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 30 de Abril de 2024

Señor

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Presente

Nombres y Apellidos: Luz G. Giménez

C.I.C. N.º: 3438.008 Cargo: Coordinadora

Dependencia: DGEU

Domicilio particular: Dr. Pmo y Sta. Praxedada Lic. TRENÉ MARTÍNEZ V.

Teléfono: 099 313 255 Interno número: Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- Solicitar permiso por:
 - Razones atendibles o de Fuerza Mayor
 - Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
 - Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)
- Justificar ausencia por:
 - Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
 - Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
 - Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09)
 - Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
 - Licencia Sindical
 - Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)

V° B° - DGGDTH - DA
La recepción del Documento no implica la aceptación del mismo

Fecha/s: 02-03/05/24

Obs: Representación Institucional Congreso de Extensión CONEU

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del de de 20.... desde: hasta: por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del de de 20.... desde: hasta: por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	
<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> (Adjuntar Reposo médico) Paternidad - Ley 5508/2015: (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos) <input type="checkbox"/> Matrimonio: (5 días hábiles) <input type="checkbox"/> (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada) del / / al / /	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez: del / / al / / Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario: : : <input type="checkbox"/> Prórroga: del / / al / / Entrada <input type="checkbox"/> Salida <input type="checkbox"/> Horario: : :	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del / / al / / (Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)

El contenido del formulario, con el V°B° del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante.

Dra. Luz G. Giménez Msc. Coordinadora de Extensión Universitaria Dirección General de Extensión Universitaria	Prof. Dr. Derlys Amarilla Guirland Director de Extensión Universitaria Dirección General de Extensión Universitaria	V° B° Director de la Dependencia Dirección General de Extensión Universitaria
Responsable de la Recepción del Permiso	V°B° Director DAP - DGGDTH	V°B° Director General de la DGGDTH



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
WWW.UNA.PY
Telefax 595 - 21 - 50554077, 505546
CP 7150, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

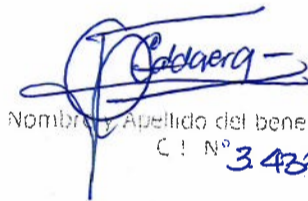
DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Coord. Área de Capacitación y Acción Social que en la fecha he recibido la suma de Gs. 730000 (Guaraníes setecientos treinta mil) en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Concepción, de acuerdo a la solicitud de Viático y Movilidad de fecha 24/3/mayo me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 0774 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**.

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución **"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD"**.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, en pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"**, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viatico correspondiente.


Nombre y Apellido del beneficiario
C.I. N° 3438.008

Luz Gimenez



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

www.una.py

C. Elect.: dgextension@rec.una.py

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

MEMORANDO DGEU N° 110/2024

A : Lic. **MAXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : Prof. Ing. E.H. **EMILIO AQUINO G.**, Director General
Dirección General de Extensión Universitaria

FECHA : 24 de abril de 2024

MOTIVO : Solicitar.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar viático para funcionarios, quienes, en representación de la Universidad Nacional de Asunción, se trasladarán a la Universidad Nacional de Concepción, filial Horqueta, Departamento de Concepción, para una reunión de coordinación del V Congreso de Extensión Universitaria.

Al respecto, la salida está prevista para el día jueves 02 de mayo del corriente a las 11:00 y la vuelta para el viernes 03 de mayo de 2024, a las 21:00 horas aproximadamente. Se detalla los datos de los funcionarios:

Nº	C.I.	APELLIDO Y NOMBRE
1	3.459.840	AQUINO GAONA, EMILIO ANDRES
2	2.433.570	AMARILLA GUIRLAND, DERLYS FABIAN
3	3.438.008	GIMENEZ DE CALDARERA, LUZ GRISELDA

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO

25 ABR 2024

Dirección General de Administración y Finanzas
Nº: 1279 Hora: 9.25.

Receptor: *[Signature]*

Lic. Mariela Ortega
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

EAG/gpo
DGEU



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Formulario V - Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO - UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Luis Fernando Mosqueira Báez	C. I. C. Nº	3.983.645
Dependencia:	Gabinete de la Rectora	Cargo o función que desempeña:	Chofer
Lugar de la Comisión:	Horqueta, Dpto. de Concepción - Santa Rosa del Aguaray, Dpto. San Pedro	Fecha de la Comisión:	2 y 3 de mayo de 2024
Descripción de las actividades realizadas:	Trasladar a la Rectora a la Universidad Nacional a la Universidad Nacional de Concepción, Filial Horqueta, Dpto. de Concepción. Pernocte en la Ciudad de Santa Rosa del Aguaray, Dpto. de San Pedro. Retorno al Campus.		
Funcionario		Fecha de Elaboración del Informe:	
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	<i>Ls. Patricia M. Barcino Cardozo</i> Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción

Obj = 1614 - 03/05/24

1615 - 03/05/24



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 021 - 328 5380/328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 0004/2024
02 MAY 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum DGR N° 112/2024 de fecha 02 de mayo de 2024 de la Lic. Patricia M. Bareiro Cardozo, Directora de la Dirección de Gabinete del Rectorado, por el cual solicita la provisión de viatico en referencia al Acto de Apertura del Congreso Nacional de Extensión Universitaria, a realizarse el día 02 de mayo de 2024, a las 18:00h, en la Universidad Nacional de Concepción, Filial Horqueta, Dpto. de Concepción. La salida está prevista para el jueves 02 de mayo de 2024, a las 13:00h, pernoctando en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, retornando a la Ciudad de San Lorenzo el día viernes 03 de mayo de 2024 al medio día;

La Resolución N° 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 1092 de fecha 19 de enero de 2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/00;

La Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de \$ 1.920.000 (guaraníes un millón novecientos veinte mil) a favor de los funcionarios mencionados mas abajo, en referencia al Acto de Apertura del Congreso Nacional de Extensión Universitaria, a realizarse el día 02 de mayo de 2024, a las 18:00h, en la Universidad Nacional de Concepción, Filial Horqueta, Dpto. de Concepción. La salida está prevista para el jueves 02 de mayo de 2024, a las 13:00h, pernoctando en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, retornando a la Ciudad de San Lorenzo el día viernes 03 de mayo de 2024 al medio día; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viáticos y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00.

NOMBRES Y APELLIDOS	DIAS	MONTO DEL VIÁTICO
ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS	2	\$ 640.000.-
EDULFO MORA ODRIOSOLA	2	\$ 640.000.-
LUIS FERNANDO MOSQUEIRA BAEZ	2	\$ 640.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/drs
DGAYF



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Teléfono: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 3 de Mayo de 2024

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: Lois Fernando Mosquera Baiz
C.I.C. N.º: 2983645 Cargo: Chofer
Dependencia: Gabinete
Domicilio particular: Cnel. Martinez 509 - Luque
Teléfono: 0982543915 Interno número: _____

Vínculo laboral: Permanente Contratado Comisionado de otra Institución

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Solicitar permiso por: | <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor |
| <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: | <input type="checkbox"/> Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico) |
| | <input type="checkbox"/> Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico) |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación) |
| | <input type="checkbox"/> Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación) |
| | <input type="checkbox"/> Pap-Mamografía (Ley N° 3803/09) |
| | <input type="checkbox"/> Exámenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19) |
| | <input type="checkbox"/> Licencia Sindical |
| | <input type="checkbox"/> Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...) |

Lic. IRENE MARTINEZ V.
Dirección General de Gestión y Desarrollo
del Talento Humano
DGGDTH - Rectorado UNA
03 MAY 2024

Vº Bº - DGGDTH - DAP
La recepción del Documento no implica
la aceptación del mismo.

Fecha/s: 2 y 3 Mayo Viaje a Concepción

<input type="checkbox"/> Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20..., desde:.....hasta:....., por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor: <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)	<input type="checkbox"/> Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20..., desde:.....hasta:....., por motivo: <input type="checkbox"/> Razones atendibles o de Fuerza Mayor: <input type="checkbox"/> Salud (Se adjunta Certificado Médico) <input type="checkbox"/> Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
--	---

<input type="checkbox"/> Solicitar permiso por: <input type="checkbox"/> Justificar ausencia por: Maternidad - Ley 5508/2015: 126 días corridos <input type="checkbox"/> 168 días corridos <input type="checkbox"/> (Adjuntar Reposo médico) Paternidad - Ley 5508/2015: (Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos) Matrimonio: (5 días hábiles) (Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada) del/...../..... al/...../.....	Solicitar permiso por Lactancia: <input type="checkbox"/> Primera vez: del/...../..... al/...../..... Horario::.....-.....:..... <input type="checkbox"/> Prórroga: del/...../..... al/...../..... Horario::.....-.....:.....	Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de: Padres: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Cónyuge: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hijos: <input type="checkbox"/> (8 días calendario) Hermanos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Abuelos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Tíos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Nietos: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) Suegros: <input type="checkbox"/> (2 días hábiles) del/...../..... al/...../..... (Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)
---	--	--

El contenido del formulario, con el VºBº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante.

		VºBº Director General de la Dependencia
Responsable de la Recepción del Permiso	VºBº Director DAP - DGGDTH	VºBº Director General de la DGGDTH
		Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: _____



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py
Telefax: 595 - 21 - 505540/3, 585546
CP: 2160, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Chofer que en la fecha he recibido la suma de Gs. 640.000 - (Guaraníes) en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Horqueta - Sta Rosa del Occidente, de acuerdo a la solicitud de Viático y Movilidad de fecha _____, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° _____ "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo establecido en la Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD".

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.- **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"**, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA."

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viatico correspondiente.

Luis Mosquera

Nombre y Apellido del beneficiario

C.I. N° 3.983.645



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX.FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

N° 0017324

- Ordinario
 Extraordinario

Vehículo Tipo: CAMIONETA Chapa N°: 221T 249 N° de Orden Asignado: 27

Marca y Modelo: KIA SPORTAGE R.A.S.P. N°: E-0003840 Area asignada: COMANDO

Conductor Autorizado: Luis F. Rosendo - EDUFO MORO -

Días estimados de la Misión: Desde el 02 / 05 / 2024 Hasta el: 04 / 05 / 2024

Horas estimadas de la Misión: desde las: 06 : 00 Hasta las: 24 : 00 -

Km. de Salida: 42.435 - Km. de Vuelta: _____

Km. estimado de Recorrido: _____ Km. real Recorrido: _____

Consumo estimado x 100 Km. Lts: _____

TRABAJO A REALIZAR:

TRABAJO ADMINISTRATIVO - TERRITORIO NACIONAL -

FECHA: 02 / 05 / 2024 -

Arq. Ena Narváez
 Directora de Mantenimiento
 D.G.O.T.I. Rectorado - U.N.A.
 Responsable del Área al que fue Asignado el Automotor



Universidad Nacional de Asunción

GABINETE DEL RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: gabinete@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CC: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

MEMORANDO

DGR N° 112 / 2024

A: Lic. MAXIMA MACIEL VEGA, Directora
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO, Directora
Gabinete del Rectorado

Fecha: 02 de mayo de 2024

Objeto: Solicitar viático.



Por el presente, me dirijo a usted, en referencia al Acto de Apertura del Congreso Nacional de Extensión Universitaria, a realizarse el día 02 de mayo de 2024, a las 18:00 h, en la Universidad Nacional de Concepción - Filial Horqueta, Depto. Concepción.

Al respecto, le solicito asignar viático correspondiente según el listado siguiente:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	CARGO
1	Zully Concepción Vera de Molinas	695.578	Rectora
2	Edulfo Mora Odriozola	1.149.348	Chofer
3	Luís Fernando Mosqueira	3.983.645	Chofer

La salida está prevista para jueves 02 de mayo de 2024, a las 13:00 h, el pernocte se realizara en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, retornando a la Ciudad de San Lorenzo el día viernes 03 de mayo de 2024 al medio día.

Atentamente.

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

PMBC/mdrr

RECTORADO U.N.A.
Dirección General de Administración y Finanzas

TESORERÍA
 CONTABILIDAD
 CONTRATACIONES
 PRESUPUESTO
 INFORMÁTICA
 CGADM.
 CGF.
 OTROS:.....

Para:.....
Fecha: 02 MAY 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO

2 MAY 2024

Dirección General de Administración y Finanzas
N°: 1371 Hora: 9:40
Receptor: Marcelo Otano
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas